



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
ESCUELA DE LA SALUD
CARRERA DE PSICOLOGÍA**

“DINÁMICA DE LA CONDUCTA VIOLENTA Y SU INFLUENCIA EN LA
DEPENDENCIA AFECTIVA EN LOS CÓNYUGES JUZGADOS DE LA
UNIDAD JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA DEL AÑO
2014”.

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

AUTORES:

RUBÉN DARÍO PARRA LEONES
DIANA NARCISA ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ

TUTOR:

PSIC. EDUCATIVO. HAROL CASTILLO DEL VALLE Msc.

LA LIBERTAD- ECUADOR
MARZO-2015



UNIVERSIDAD ESTADAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

TEMA:

“DINÁMICA DE LA CONDUCTA VIOLENTA Y SU INFLUENCIA EN LA DEPENDENCIA AFECTIVA EN LOS CÓNYUGES JUZGADOS DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA DEL AÑO 2014”.

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGIA

AUTORES:

RUBÉN DARÍO PARRA LEONES
DIANA NARCISA ÁLVAREZ DOMINGUEZ

TUTOR:

PSIC. HAROL CASTILLO DEL VALLE Msc.

LA LIBERTAD- ECUADOR

MARZO-2015

APROBACIÓN DEL TUTOR

(esto no debe de realizar)

En mi calidad de Tutor del trabajo de Investigación

_____ elaborado por
_____, egresado de la
Carrera de _____, de la Universidad Estatal
Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Licenciado
en _____, me permito declarar que
luego de haber orientado, estudiado y revisado, la apruebo en todas sus
partes.

Atentamente

TUTOR

**CERTIFICADO DE REVISIÓN DE LA REDACCIÓN Y
ORTOGRAFÍA**

(esto no debe de realizar)

AUTORÍA DE TESIS

Las opiniones, concepciones, medios y resultados expuestos en el presente trabajo, son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Diana Narcisa Álvarez D.
C.I. 0916062250

Rubén Darío Parra L.
C.I. 0919243139

TRIBUNAL DE GRADO

Lcdo. Milton González Santos, MSc.
DIRECTOR DE LA CARRERA DE
COMUNICACIÓN SOCIAL
DELEGADO POR EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y LA
SALUD

Dr. Juan Monserrate Cervantes, MSc.
DIRECTOR ESCUELA CIENCIAS DE
LA SALUD

Psc. Ivette Gómez Liriano MSc. Lcdo. Harol Castillo Del Valle MSc.
PROFESOR ESPECIALISTA PROFESOR TUTOR

Abg. Joe Espinoza Ayala MSc.
SECRETARIO GENERAL
PROCURADOR

DEDICATORIA

Dedicamos el presente trabajo en primer lugar a Dios porque gracias a Él hemos logrado culminar nuestra carrera universitaria, ya que nos ha dado la fortaleza para enfrentar todas las dificultades en estos años de estudio.

También lo dedicamos a todas aquellas personas que fueron una gran inspiración en nuestras vidas, principalmente a nuestras familias, por el apoyo incondicional y la motivación que recibimos de ellos en cada etapa de este proceso académico.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos en primer lugar a Dios que nos ha dado la bendición de cumplir con este objetivo en nuestras vidas, Él iluminó nuestro camino y nos dio fortaleza en cada prueba difícil a lo largo de nuestra carrera universitaria.

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento y admiración a nuestras familias por todo el apoyo y la paciencia que nos entregaron día a día, lo que nos ha permitido sostenernos hasta este momento.

Gracias a todos aquellos que al trasmitirnos sus valores, conocimientos y experiencias nos ayudaron a crecer como personas y profesionalmente.

A nuestros compañeros que se volvieron parte importante en nuestras vidas, al compartir en el aula más que conocimientos, experiencias inolvidables.

Agradecemos también de manera especial a nuestro tutor de tesis quién con su guía y apoyo supo dirigirnos en el transcurso del desarrollo de la presente tesis.

ÍNDICE

PORTADA	
CONTRAPORTADA	I
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	II
CERTIFICADO DE REVISIÓN DE LA REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA	III
AUTORÍA DE TESIS.....	IV
TRIBUNAL DE GRADO	V
DEDICATORIA	VI
AGRADECIMIENTO	VII
ÍNDICE.....	VIII
ÍNDICE DE CUADROS.....	XI
INDICE DE TABLAS	XI
ÍNDICE DE GRÁFICOS	XIII
RESUMEN	XIV
ABSTRACT	XV
INTRODUCCIÓN	XVI
CAPÍTULO I. EL PROBLEMA.....	1
1.1.Tema:.....	1
1.2.Planteamiento del Problema	1
1.2.1.Contextualización.....	6
1.2.2.Análisis Crítico	7
1.2.3.Prognosis	8
1.2.4.Formulación del problema.....	9
1.2.5.Preguntas directrices	10
1.2.6.Delimitación del problema.....	10
1.3.Justificación del tema.....	11
1.4.Objetivos de la investigación.....	14
1.4.1.Objetivo General:	14
1.4.2.Objetivos Específicos:.....	15
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	16
2.1.Investigaciones previas.....	16
2.2.Marco científico/categorías fundamentales.....	18
2.2.1.Conducta Violenta.....	18
2.2.1.1.Origen fisiológico de la agresión y violencia.....	18
2.2.1.2.Diferencia entre violencia y agresión.....	21
2.2.1.3.Definición de la conducta violenta.....	23
2.2.1.4.Tipos de violencia.....	24
2.2.1.4.1.Naturaleza de la violencia.....	24
2.2.1.5.Clasificación de agresión.....	27
2.2.1.6.Característica del agresor y víctima.....	29

2.2.1.7.Ciclos y dinámica de violencia.....	31
2.2.2.Dependencia afectiva.....	33
2.2.2.1.Estilo de apego.....	33
2.2.2.2.Rasgo de dependencia afectiva.....	35
2.3.Marco legal	35
2.3.1.Constitución del Ecuador	35
2.3.2.Ley Orgánica de la Salud de Ecuador. (2014)	37
2.3.3.Plan Nacional del Buen vivir. (2012)	39
2.4.Marco Conceptual/glosario de términos.....	40
2.5.Fundamentación Filosófica	46
2.5.1.Fundamentación Psicológica	47
2.5.2.Fundamentación Sociológica	48
2.5.3.Fundamentación Axiológica	49
2.6.Hipótesis	51
2.7.Señalamiento de las variables	51
2.7.1.Variable independiente	51
2.7.2.Variable dependiente	51
CAPÍTULO III. LA METODOLOGÍA	52
3.1.Enfoque investigativo.....	52
3.2.Modalidad básica de la investigación.....	53
3.3.Tipos de investigación	54
3.3.1.Investigación correlacional-causal	54
3.3.2.Investigación descriptiva.-	55
3.3.3.Investigación bibliográfica	55
3.3.4.Investigación de campo	56
3.4.Población y Muestra	56
3.4.1.Población	56
3.4.2.Muestra	57
3.5.Operacionalización de Variables.....	59
3.6.Técnicas de investigación	62
3.6.1.Pruebas estandarizadas	62
3.6.2.La encuesta	62
3.6.3.La entrevista	63
3.7.Plan de recolección de información	63
3.8.Plan de Procesamiento de la Información.....	64
3.9.Análisis e interpretación de resultados.	65
3.10.Verificación de hipótesis.	81
3.11.Conclusiones y recomendaciones	82
3.11.1.Conclusiones	82
3.11.2.Recomendaciones	85
CAPÍTULO IV. MARCO ADMINISTRATIVO.....	87

4.1.Recursos:.....	87
4.1.Cronograma	89
CAPÍTULO V. PROPUESTA.....	90
5.1.Datos informativos	90
5.2.Título.....	90
5.3.Antecedentes de la propuesta.....	91
5.4. Justificación.....	92
5.5.Fundamentacion psicológicas.....	94
5.6.Objetivo.....	95
5.8.Guía de intervenciones psicoterapéuticas.....	99
Bibliografía.....	118
Anexos.....	124
Solicitud de tema de investigación	
Carta Aval	
Validación de la encuesta	
Certificado de culminación de la investigación	
Certificado de antiplagio URKUND	
Informe de trabajo de titulación	
Encuesta	
Declaración de voluntad y consentimiento informado	
Escala de predicción de riesgo de violencia grave contra la pareja	
Escala de control de los impulsos Ramón y Cajal	
Proyecto de vida	

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Matriz de Operacionalización de variables.....	59
Cuadro 2. Plan de procesamiento de información	64
Cuadro N° 3.....	89
Cuadro N° 4.....	98

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población y muestra.....	58
Tabla 2. Pregunta 1.- Por favor indique su género	65
Tabla 3. Intensidad de la violencia.....	66
Tabla 4. Situaciones que se produce la violencia.	67
Tabla 5. Frecuencia de la conducta violenta.....	68
Tabla 6. Exposición a las diferentes clases de violencia.	69
Tabla 7. Reacción al experimentar violencia.	70
Tabla 8. Efectos de la tensión dentro del hogar.....	71
Tabla 9. Efectos de la tensión dentro del hogar.....	72
Tabla 10. Estado de salud en los últimos tres meses.	73
Tabla 11. Rasgos emocionales.....	74
Tabla 12. Características de la relación en la pareja.	75
Tabla 13. Asesoría e intervención de un profesional.	76
Tabla 14. Participación en la psicoterapia.	77
Tabla 15. Nivel de Impulsividad.	78
Tabla 16. Predicción de riesgo.....	79
Tabla 17. Marco Administrativo.....	87

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Por favor indique su género	65
Gráfico 2. Intensidad de la violencia	66
Gráfico 3. Situaciones que se produce la violencia.....	67
Gráfico 4. Frecuencia de la conducta violenta.	68
Gráfico 5. Exposición a las diferentes clases de violencia.....	69
Gráfico 6. Reacción al experimentar violencia	70
Gráfico 7. Efectos de la tensión dentro del hogar.	71
Gráfico 8. Efectos de la tensión dentro del hogar	72
Gráfico 9. Estado de salud en los últimos tres meses.	73
Gráfico 10. Rasgos Emocionales.....	74
Gráfico 11. Características de la relación en la pareja.....	75
Gráfico 12. Asesoría e intervención de un profesional.....	76
Gráfico 13. Participación en la psicoterapia.....	77
Gráfico 14. Nivel de Impulsividad.....	78
Gráfico 15. Predicción de riesgo.....	79



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS DE SOCIALES Y SALUD
ESCUELA DE SALUD
CARRERA DE PSICOLOGÍA

RESUMEN

En el presente proyecto nos propusimos investigar la dinámica de la conducta violenta y su efecto en la dependencia afectiva en los cónyuges juzgados en la Unidad Judicial de Santa Elena, para lo cual se realizó una investigación correlacional-causal, descriptiva y de campo; lo que nos permitió constatar en la muestra la existencia de una retroalimentación de la violencia en las relaciones afectivas de las parejas juzgadas en la Unidad Judicial de Santa Elena.

Los resultados revelan que la violencia física predomina en la muestra estudiada ya que el 88% de la misma ha vivido eventos violentos en su hogar en los últimos tres meses, así como rasgos de dependencia por parte de la pareja, lo que produce una dinámica constante con respecto a la violencia vivida, que en algunos casos, trae como consecuencias un deterioro a nivel somático y emocional, esta situación se contrasta con la investigación de los objetivos generales y específicos que permitió viabilizar la construcción teórica de la idea de la investigación. Así también la investigación permitió obtener resultados donde reflejan que los agresores presentan altos índices de impulsividad es decir un 81% de la muestra y que el 87% de las víctimas perciben la relación de alto riesgo a su integridad, es decir se siente vulnerable dentro de la relación. Estos resultados sirven como línea base para futuras investigaciones sobre el tema de violencia; ya que la realidad de los casos es que ninguna de las partes obtiene algún seguimiento en las evaluaciones realizadas en la Unidad Judicial de Santa Elena, por lo que en muchos casos se reincide en el conflicto conyugal.

Por lo cual se propone la implementación de una guía de intervención psicoterapéutica, con la finalidad de disminuir los síntomas de la dependencia afectiva, después de haber participado en la estrategia de la guía se espera que las técnicas aplicadas, aporte al bienestar de las parejas que atraviesan el proceso judicial a causa de la violencia intrafamiliar.

Palabras claves: conducta, violencia, dinámica, dependencia.



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

**FACULTAD DE CIENCIAS DE SOCIALES Y SALUD
ESCUELA DE SALUD
CARRERA DE PSICOLOGÍA**

ABSTRACT

In this project, we aimed to investigate the dynamics of violent behavior and its effect on the emotional dependence on spouses judged in the Judicial Unit, for which a causal-correlational, descriptive field research was conducted; which allowed us to observe in the sample the existence of a feedback violence in relationships.

The results show that physical violence prevails in the sample studied, as well as existing features of dependence of the couple, resulting in a constant dynamic regarding violence experienced in many cases brings consequences impairment level somatic and emotional.

So too the results reflect that offenders have high rates of impulsivity and the victim in most cases the relationship perceived as a risk to their integrity.

These results serve as a baseline reference for future research on the topic of violence; since the reality of the cases is that neither side gets some monitoring evaluations in the Judicial Unit.

As a guide, the implementation of psychotherapeutic intervention contribution to the welfare of couples going through the judicial process because of domestic violence is proposed.

Keywords: behavior, violence, dynamic, dependence.

INTRODUCCIÓN

La violencia dentro de la relación conyugal, es una pandemia que se va incrementando con el transcurso del tiempo en todas las esferas de la sociedad mundial, producto de esta relación inestable, como consecuencia las familias se desintegran, altos grados de ansiedad, miedo, sentimiento de culpa, entre otros síntomas que causa la continua exposición a un ambiente hostil, siendo abordado por diferentes estamentos políticos, legales, sociales, medios de comunicación, tratando de minimizar las secuelas que conduciría sino hubiera una adecuada intervención a esta problemática.

La dinámica de la conducta violenta y su influencia a la dependencia afectiva, son las variables de estudio en la presente investigación, donde se estudia las causas y consecuencia de la retroalimentación de la violencia situacional en los cónyuges juzgados de la Unidad Judicial, corroborando este constructo por medio de la aplicación de una encuesta y reactivos psicológicos; donde su foco de estudio era que los actores exterioricen el nivel de impulsividad del agresor, la percepción de riesgo de la agredida y rasgos de dependencia afectiva.

Por este motivo se creó una Guía de intervenciones psicoterapéutica, para intervenir en los casos donde se presente continuo de ciclos de violencia en su relación afectiva, esta guía permitirá dar recursos para sobrellevar las situaciones conflictivas de su relación de pareja, además permitirá mejorar su estado emocional por medio de técnicas cognitivas-

conductuales que ayudará a diferenciar los roles y el espacio debe asumir cada individuo dentro del hogar.

Capítulo I.- el problema consta del tema de la investigación; planteamiento de la problemática a estudiar; la contextualización, es el resultado de la observación en el campo de acción; el análisis crítico, especifica quienes son los beneficiarios; la prognosis, expresa la problemática pasada y futuras soluciones de las mismas; formulación del problema, son preguntas que están concatenadas con el marco científico; delimitación del problema, están los datos del lugar de estudio; justificación del tema, está compuesta por la utilidad teórica, utilidad metodológica y la utilidad práctica; finalmente están los objetivos de la investigación.

Capítulo II, el marco teórico, está compuesta por las investigaciones previas, son estudios que sirven de base a la exploración; Marco científico, es la médula de la investigación mediante las teorías que se indagaron permitió fortalecer científicamente el estudio; marco legal, se tiene el respaldo de las leyes ecuatorianas para su soporte legal; marco conceptual, se encontró concepto de difícil conocimiento para mejor comprensión de la investigación; fundamentación filosófica, son factores que, a nuestra percepción influye en la investigación; hipótesis, sobre las variables y el señalamiento de las variables.

Capítulo III, la metodología tiene el enfoque de investigación cuantitativa; diseño de investigación es no experimental; diseño de investigación, es no experimental; modalidad básica de investigación, el estudio tiene un

corte transversal; tipos de investigación, está conformada por los tipos correlacional-causal, descriptiva, de campo y bibliográfica; población y muestra, es el grupo de estudio propiamente dicho; operacionalización de las variables, estudio minucioso de cada variable de la investigación; técnicas de investigación, los medios y fuentes para investigar los cuales fueron textos, revistas, internet, encuestas y reactivos psicológicos; plan de procesamiento de datos, se demuestran los resultados de la encuesta y los test; análisis e interpretación, se analiza cada uno de los resultados obtenidos; verificación de hipótesis, se contrastó las preguntas de la encuesta para viabilizar la hipótesis planteada en la investigación; conclusión y recomendaciones, se analizó cada una de las problemáticas y se procedió a su respectiva solución, mediante la guía de intervenciones psicoterapéuticas.

Capítulo IV, el marco administrativo consta de los recursos que se necesitó para el desarrollo de la tesis.

Capítulo V, la propuesta que se plantea es una Guía de intervenciones psicoterapéuticas para restaurar los vínculos afectivos de los cónyuges juzgados de la Unidad Judicial.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. Tema:

“Dinámica de la conducta violenta y su influencia en la dependencia afectiva en los cónyuges juzgados de la Unidad Judicial de la provincia de Santa Elena del año 2014”.

1.2. Planteamiento del Problema

El proyecto tiene la finalidad de contribuir con la sociedad y ayudar al mejoramiento de la Salud mental, permitiendo fortalecer áreas de autoestima, personalidad y estilo de vida; además ayuda a descubrir algunas patologías que se detecten en los usuarios juzgados, como consecuencia de una exposición constante a una dinámica de la conducta violenta en los hogares de los cónyuges juzgados. Se puede mencionar las siguientes investigaciones para una línea base que contribuya con el presente trabajo.

Para iniciar este tipo de trabajo de investigación, es necesario elaborar una observación directa y estudio de campo en base a los precedentes que se disponga del sector de estudio, a fin de emitir un diagnóstico.

Por este motivo se realizará un estudio de campo que implica a los usuarios que han acudido al servicio que ofrece la Unidad Judicial de Santa Elena por diferentes causas de violencia que pueden ser de tipo; físicas, psicológicas, verbales, sexuales y económicas. Se ha podido

corroborar que luego de ser juzgados, los autores manifiestan una retroalimentación de la conducta agresiva formándose una continua dinámica de violencia; lo que podría estar produciendo sintomatología de dependencia en la pareja.

Si analizamos la violencia como consecuencia de una enfermedad mental, la parte agresora estaría respondiendo a algún tipo de patología psicológica la cual tendría que ser diagnosticada e intervenida, pero la realidad de los casos es que ninguna de las partes obtienen algún seguimiento en las evaluaciones realizadas en la Unidad Judicial de Santa Elena.

Como base de nuestra investigación cabe mencionar que la violencia está presente en familias formadas por personas de diversas edades, sin distinción cultural, social, ni racial alguna.

En este sentido las estadísticas corroboran la incidencia del alto índice de violencia hacia la mujer que existe. Se reveló que en lo que va de 2013, aproximadamente 1.800 esposas o convivientes han padecido algún tipo de violencia de género y que además el 45% del género femenino de las diferentes provincias asevera haber sido amedrentadas por sus convivientes, de acuerdo con La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Este estudio indica que Bolivia es el país es de mayor relación con algún tipo de violencia (52%), seguido de Colombia (39%), Perú (39%) y Ecuador (31%).

Podemos partir del hecho de que a pesar de tener un 31% de relación a algún tipo de violencia como se menciona en el párrafo anterior, estamos

ante una cifra elevada debido a que somos un país pequeño y con menos población que Chile, Colombia y Perú. Lo que nos lleva a analizar que realmente es un problema que va en aumento y las medidas adoptadas en la actualidad parecen no ser suficientes, reflejado en las cifras registradas sobre violencia de género que van en aumento. La violencia en los hogares es una problemática a nivel de América Latina, es decir a nivel regional y también local hablando del Ecuador.

En la región latinoamericana tiene gran amplitud el fenómeno de la violencia doméstica. Según Dammert (2005), menciona que “América Latina es considerada la segunda región más violenta del mundo, entre 30 y 50% de las mujeres latinoamericanas según el país en el que vivan, sufren de violencia psicológica en sus hogares, un 10 a un 35% de violencia física”. La violencia hacia el género femenino es una problemática que atañe a la sociedad latinoamericana y unas de las causas son los patrones patriarcales, que produce una exclusión hacia las mujeres y su verdadero rol ante la sociedad. El protagonismo sociocultural es una fuente de conflicto entre las parejas, que converge en agresiones de diferentes tipos, deteriorando la calidad de vida y la estabilidad emocional de las familias.

Según los datos registrados en la página web del Ministerio del Interior, en las 36 comisarías de la mujer y la familia que existen actualmente en el Ecuador, se acoge una media de 6400 denuncias mensuales, dando un resultado de 70 causas diarias. De acuerdo a datos del INEN en la Encuesta de Relaciones familiares y violencia contra la mujer elaborada

en el 2011 se presentó en el Ecuador 83 115 denuncias por violencia en las comisarías de la mujer y la familia, de los cuales 71 436 son de género femenino y 11 679 en varones.

La constante exposición a la violencia intrafamiliar crea un patrón repetitivo en las parejas, por este motivo es necesario realizar esta investigación teniendo como base los diagnósticos de violencia efectuados por el equipo técnico de la Judicatura en el año 2013, según el artículo de H. Romero y R. Parra (2013) publicado en la Revista Científica de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, sobre el riesgo de violencia grave contra la pareja, puntualiza que se han evaluado 401 casos de violencia intrafamiliar. En lo que va de enero del 2014 se han atendido 140 causas de violencia intrafamiliar en la Unidad Judicial de Santa Elena y se ha podido observar que el 20% de los casos son reincidentes en cometer el mismo tipo de violencia; por lo tanto son usuarios constantes de dicha Unidad, convirtiéndose en parte del ciclo de violencia.

Por tal motivo este proyecto busca implementar un estudio que determine la influencia que tiene la exposición constante a la violencia en la dependencia afectiva de los cónyuges juzgados.

Los diferentes tipos de causas que recibe la Unidad Judicial tienen características de violencia psicológica, verbal, física, sexual, económica y patrimonial; produciendo una instrucción fiscal entre los autores, que por la constante retroalimentación de la misma situación se va formando una dinámica de la conducta violenta familiar.

Según (Bonals & Cano, 2007) expone la siguiente teoría; “La Teoría de la frustración que explica la conducta agresiva como respuesta ante un estado de privación, cuyos estudios germinales se encuentran en las investigaciones de Dollard y Miller (1939).”

La constante exposición al ambiente hostil produce síntomas de privación afectiva, desencadenando sintomatología de dependencia, producto de la frustración que presenta al no cumplir objetivos, estrés laboral o situaciones domésticas, desplazando esa frustración en agresiones dentro de su núcleo familiar.

Al presentarse una constante exposición a la violencia en la relación afectiva los cónyuges manifiestan características propias de la dependencia, que se sustenta en la siguiente investigación realizada.

Según(Olddham, Skodol, & Bender, 2005)

Las características de las personas con este tipo de dependencia ponen de manifiesto una necesidad constante por contar con la aprobación de los demás, en especial de su pareja. La teoría de Beck hace hincapié en tres aspectos de la cognición:1) pensamiento automático; 2) estrategias interpersonales, y 3) distorsiones cognitivas.

Por las características que se muestran en la teoría de Beck todos estos aspectos que influye en la cognición del individuo,por lo que es necesario investigar las causas que originan la agresión, así como su efecto en la dependencia afectiva y sus consecuencias. Esta realidadse muestra a menudo en la relación afectiva de las parejas, creándose un entorno cíclico de dicha problemática. Se ha observado que la dinámica de la conducta violenta es constante en las relaciones afectivas de las parejas

juzgadas, y que esto sucede posteriormente del proceso legal, son refractarios en cometer la misma agresión, produciendo así un deterioro de los recursos psicológicos, que afecta a la salud mental de la pareja y en sus actividades diarias.

1.2.1. Contextualización

El 23 de abril de 2013 el pleno del Consejo de la Judicatura de Transición creó la Unidad Judicial de la provincia de Santa Elena, que permitió recibir las denuncias de violencia intrafamiliar que antes los realizaban los juzgados. El objetivo de esta investigación es reconocer y detectar mediante un análisis de campo si las conductas violentas presentes en la relación conyugal tienen incidencia en la dependencia afectiva de las parejas.

Los diferentes tipos de causas que se reciben en la Unidad Judicial presentan características de agresiones de los tipos antes mencionados, produciendo una dinámica de conducta violenta en la pareja. Por este motivo es necesario investigar las causas que originan la agresión y la capacidad de control de impulsos que tienen los autores, que en ocasiones son refractarios en cometer el mismo tipo de violencia después de haber sido juzgados.

Si se detecta algún rasgo de dependencia afectiva, se propone implementar una guía de intervención psicoterapéutica, para detectar, intervenir y conducir un proceso de prevención en los casos ya determinados, con la finalidad que este estudio permita realizar un cerco

epidemiológico que disminuya los efectos de la conducta violenta en la dependencia afectiva de los actores de nuestra investigación.

1.2.2. Análisis Crítico

El incremento de las conductas violentas en los hogares de la provincia de Santa Elena está produciendo sintomatología de dependencia afectiva convirtiéndose en un patrón cíclico que influye en la calidad de vida de las familias. Conociendo esta problemática se lleva a cabo la presente investigación que permitirá aportar al bienestar de las familias ecuatorianas y en especial de la provincia de Santa Elena, ya que en dicho contexto se muestra un incremento en el nivel de las conductas violentas en los hogares. Los diferentes tipos de violencia y agresiones son situaciones que se presentan en ambas partes, no solo el hombre que regularmente es el agresor sino que hay casos en que la mujer es la autora, hecho demostrado en la cantidad de denuncias que la Unidad Judicial diariamente recibe de los usuarios. Por lo que el objetivo de la presente investigación está encaminado a detectar la influencia que tiene la constante violencia vivida en los hogares en la dependencia afectiva de la pareja.

La dependencia afectiva se ha convertido en una problemática debido a la constante tensión situacional vivida en los hogares a causa de la violencia. Después de haberse convertido en un proceso judicial por la agresión cometida, se desarrolla un círculo de constantes agresiones dentro del hogar, sin que haya algo o alguien que pueda intervenir en la restauración de la relación entre los cónyuges afectados; allí es donde a

menudo suceden las situaciones violentas, es allí donde las personas lo experimentan desde un inicio, es por ello que se lo denomina un modelo aprendido a lo largo del crecimiento de un individuo, se aprende a violentar y también a justificar dicha violencia. Gracia Ibáñez (2012).

Este tipo de situaciones hacen que los niños y jóvenes de las familias que presenciaron el ciclo de violencia manifiesten conductas aprendidas, esto influirá en el desarrollo social y psíquico, que posteriormente afectará la calidad de vida de los involucrados.

1.2.3. Prognosis

La investigación sobre La Violencia: Una Aproximación Conceptual, Chávez(2009) manifiesta que; “existe un tipo de violencia familiar, este tipo de violencia se da principalmente en nuestro país, contra la mujer y el niño, lesionando tanto la salud psicológica como física”. La tensión situacional, el constante agobio, la ansiedad, depresión y el desarrollo de diferentes tipos de agresiones, desencadena en patologías que pueden desestabilizar la salud mental de los cónyuges, lo que indirectamente influye en el desarrollo psicosocial de las personas.

La investigación ayudará a identificar los tipos de violencia y agresiones entre los cónyuges, permitiendo determinar la existencia de la dinámica de una conducta violenta y como esta produce sintomatología de dependencia afectiva en las relaciones de los usuarios juzgados de la Unidad Judicial de la provincia de Santa Elena. Por este motivo es necesario implementar una guía de intervención y seguimiento para

mejorar la calidad de vida de estas personas mediante la realización de psicoterapia de tipo cognitivo conductual. Cabe mencionar que esta institución no posee un plan remedial que ayude a los usuarios ya juzgados en un proceso de rehabilitación teniendo como base los diagnósticos psicológicos realizados por la unidad técnica. Es por ello que el uso de la técnica de tipo cognitivo conductual, ayudará a fortalecer los vínculos afectivos de la pareja.

Esta investigación permitirá que los cónyuges juzgados no sean reincidentes y se produzca un ciclo, que consiste en demandar nuevamente a sus agresores por las mismas causas que lo hicieron en la primera ocasión; situación dada por el continuo ambiente hostil al que están sometidos.

Unas de las consecuencias sería que, al no contar con una intervención psicoterapéutica oportuna en el momento de sus diagnósticos psicológicos conllevaría a situaciones violentas en el futuro. Además indirectamente ayudará a ahorrar recursos públicos, evitando gastos innecesarios tanto al usuario como a la entidad pública.

1.2.4. Formulación del problema

¿Cómo la dinámica de la conducta violenta influye en la dependencia afectiva de los cónyuges juzgados de la unidad judicial de la provincia de Santa Elena?

1.2.5. Preguntas directrices

¿Cuál es el origen fisiológico de la agresión y la violencia?

¿Cuáles son los tipos de violencia?

¿Qué es ciclo y dinámica de violencia intrafamiliar?

¿Cuáles son las características del agresor y la víctima?

¿Cuáles son los estilos de apego?

¿Cuáles son los rasgos de la dependencia afectiva?

1.2.6. Delimitación del problema

- **Campo:**Clínico.
- **Área:**Ciencia Sociales y del comportamiento.
- **Aspecto:** Salud mental.
- **Tema:** La dinámica conducta violenta y su influencia en la dependencia afectiva de los cónyuges juzgados de la Unidad Judicial de la provincia de Santa Elena en el año 2014.
- **Problema:** ¿Cómo La dinámica conducta violenta influye en la dependencia afectiva en los cónyuges juzgados de la Unidad Judicial de la provincia de Santa Elena en el año 2014?
- **Delimitación temporal:** el proyecto se realizará durante los meses de:agosto del 2014 a febrero del 2015.
- **Delimitación poblacional:** total de la población 300 constituidas por: cónyuges juzgados de la Unidad Judicial.
- **Delimitación espacial:** Unidad JudicialCantón de Santa Elena – Provincia de Santa Elena

- **Delimitación contextual:** la actual investigación se desarrollará dentro Unidad Judicial – Santa Elena – provincia de Santa Elena.

1.3. Justificación del tema

Es necesaria utilizar una línea base para fortalecer la investigación y fundamentarla se ha considerado los aportes de los siguientes investigadores:

El libro de Mardomingo (2003), menciona sobre Anatomía de la agresividad, donde señala que “el origen de la agresividad en las personas se encuentran en tres parte de la estructura del cerebro, la amígdala, la corteza orbitaria prefrontal y el hipotálamo”. Estudios previos con animales se ha descubierto como lesiones en el hipotálamo anterior se reduce las actitudes agresivas. “En cambio en los humanos lesiones en la amígdala se reflejan en apatía, abulia, desinterés, desmotivación y falta de respuesta ambientales. Por contrario la excitación de la amígdala produce irritabilidad y agresividad”. Es importante conocer la parte fisiológica del origen de la agresividad, analizando cómo estimulando estas partes del cerebro disminuye el nivel de agresividad de los individuos, además ayuda a tener otro enfoque para el análisis de la problemática.

El ciclo de la violencia de género fue formulado por Graciano & Martos(2005) cito a la antropóloga Leonor Walker en su libro “Las mujeres maltratadas”. Según su teoría, este ciclo comprende tres fases:

Etapa 1ª. Acumulación de tensión: La tensión situacional produce el incremento de conflictos en los conyugues.

Etapa 2ª. Estallido de la tensión o explosión violenta: Es el efecto de la tensión situacional almacenada.

Etapa 3ª. Luna de miel o arrepentimiento: La tensión almacenada y la provocación se esfuman y comienza a retomar la relación.

1.- Fase acumulación de tensión; debido a la tensión situacional constante, produce en los agresores una actitud agresiva que en muchos de los casos no se muestra ni se expresa visiblemente pero si afectan directamente en la relación afectiva de la pareja, en esta fase no existe aún violencia de tipo físico o algún otro tipo. Por la intensidad y frecuencia de la tensión dentro del hogar el individuo están predispuestos a manifestar irritabilidad en diferentes contextos de sus actividades diarias extendiéndose por un largo periodo.

2.- Fase estallido de la tensión o explosión violenta; ocurre por la tensión situacional desarrollada en la primera fase, produciendo en la pareja falta de comunicación y comprensión, sintomatología que desencadena en un comportamiento agresivo en el individuo. Los diferentes tipos de agresiones que aparecen en esta etapa son las de tipo verbales, psicológica, físicas, sexuales, económicas, patrimoniales. Esta etapa es importante porque es en este instante donde el agredido/a decide si denuncia o no al agresor por la hostilidad que presenta en su contexto.

3.- Fase "Luna de miel" o arrepentimiento.- en esta etapa la tensión situacional disminuye drásticamente y la violencia desaparecen, el individuo presenta un estado de arrepentimiento por su comportamiento, enamora a su conviviente con frases cargadas de contenido sentimental y

juramentos de cambios en su conducta. Es como una luna de miel, porque el individuo presenta una actitud cordial, detallista y afectuosa, convenciendo al cónyuge de sus promesas, en esta fase es muy difícil terminar la relación afectiva, ya que la víctima no se percibe como tal y no tiene conciencia que en cualquier momento las agresiones se volverán a repetir, como resultado a la constante exposición a esta dinámica violenta dentro del hogar produce en el cónyuge sintomatología de dependencia afectiva.

Según Walter Riso en (2006), menciona Beck; "los individuos que presentan este trastorno se ven a sí mismo desvalidos, y por lo tanto tratan de unirse a alguna figura más fuerte que les proporcione recursos para la supervivencia y la felicidad".

Es por tal motivo que la dependencia afectiva va más allá de una mera sintomatología, ya que puede desencadenar en un trastorno que afecta todas las áreas del individuo.

La persona afectada necesita de la imagen que, contrariamente a la realidad debido a la violencia vivida, le provea de protección y seguridad. Dicha dependencia se vuelve su fuente de felicidad, siendo esta una percepción errónea, pero que en muchos casos las personas involucradas no están conscientes.

El tema de la dinámica de la conducta violenta y su influencia en la dependencia afectiva de los cónyuges juzgados, es viable porque mediante la observación realizada se ha determinado que hay un ciclo activo de agresiones que constantemente producen una desestabilización

psicológica, formándose una conducta violenta que es una dinámica activa presente en las relaciones afectivas de las familias de los diferentes hogares peninsulares, por este motivo es imprescindible intervenir de forma profesional y con fundamento científico. Hay que destacar que nadie ha propuesto una investigación de este tipo en la provincia de Santa Elena, por lo que servirá de base en futuras investigaciones.

A través de esta propuesta se logrará beneficiar a la institución pública y a los usuarios que utilizan este servicio, además se implementará una guía de intervenciones psicoterapéuticas para las parejas que sufren dependencia afectiva por causa de la dinámica de la conducta violenta.

Por esta situación es indispensable implementar cercos epidemiológicos en base a las necesidades encontradas, a fin de trabajar en técnicas de prevención y tratamiento cognitivo conductual, para intervenir en la dinámica violenta de los diferentes casos de los juzgados, ayudando a fortalecer la salud mental y con esto obtener el bienestar psicosocial; haciendo hincapié en los principios de la Constitución del Ecuador, como es cumplir con el derecho inalienable de todos y todas los ciudadanos de alcanzar el buen vivir, beneficiando así a la población de la provincia de Santa Elena que regularmente asiste a los servicios de la Unidad Judicial.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo General:

Investigar la dinámica de la conducta violenta y su efecto en la dependencia afectiva en los cónyuges juzgados en la Unidad Judicial.

1.4.2. Objetivos Específicos:

- Identificar los tipos de conductas violentas.
- Analizar las causas de la dinámica de la conducta violenta.
- Describir el nivel de dependencia afectiva de los cónyuges
- Determinar los efectos de la conducta violenta en la dependencia afectiva de los cónyuges.
- Realizar cercos epidemiológicos en base a los tipos de conductas encontradas, a fin de trabajar en una guía de intervenciones psicoterapéutica para restaurar vínculos afectivos de las parejas juzgadas.

CAPÍTULO II

Marco teórico

2.1. Investigaciones previas.

En los estudios realizados y tesis con similares variables a las que proponemos, tales como los conflictos conyugales producen síntomas de dependencia afectiva, considerándose una patología que desencadena en una conducta de coexistencia en la relación afectiva, presentando sintomatología como; estado de tristeza, desesperanza y odio, pero en la misma presentan una marcada dependencia hacia su pareja sin percibir la tensión conflictiva que está sometida.

En la tesis de Karla Nogales (2011), menciona lo siguiente sobre la dependencia afectiva; “Las mujeres con dependencia afectiva, están expuestas a situaciones de violencia debido a la alta tolerancia que tienen a situaciones de humillación, dolor y agresión”.

La dependencia afectiva hace que las personas puedan percibir la violencia como algo normal y tolerar conductas violentas que en muchos casos ponen su integridad en riesgo. Lo perciben como algo que suele pasar y que en algún momento va a terminar; es decir, la persona dependiente no está consciente que la violencia en la que vive es algo dañino y destructivo.

Según lo expresado en la tesis de Erika Pesantes(2010), sobre la influencia de los conflictos conyugales en los desarrollos integrales de niñas y niños de pre básico, manifiesta:

Desde la antigüedad priman los conflictos conyugales, sin embargo no se les ha dado la atención pertinente, pero mediante esta investigación se han podido encontrar algunas de sus causas principales entre las cuales tenemos: la falta de comunicación, la falta de límites, el tiempo que se comparte entre los miembros de la familia y la violencia dentro de la misma.

El constante incremento de la violencia intrafamiliar en los hogares de la provincia de Santa Elena, está causando que se modifique la conducta de los integrantes de estas familias afectadas, formándose un círculo dinámico de violencia, deteriorando la calidad de vida de la pareja desarrollando el modo normal de vivir y acostumbrándose de padecer constantemente de agresiones, vejaciones y conflictos extendiéndose el conflicto a toda la familia.

La tesis de Valeria Velarde (2011), se menciona los efectos de la violencia

Se concluye que la baja autoestima es el efecto más significativo presente en las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar pues se ha demostrado que en relación a otros efectos, este es el más relevante, las mujeres que son víctimas de violencia tengan un nivel de instrucción primaria ya que son más manipulables con chantajes, por la falta de conocimiento acerca de las leyes que están vigentes.

La baja autoestima se presenta en una de las partes como consecuencia de la violencia ejercida dentro de la relación afectiva de la pareja, los síntomas de la baja autoestima produce un desequilibrio en los recursos psicológicos de la persona que es agredida, según este estudio el grado intelectual de la persona agredida influye en la vulnerabilidad y manipulación, es decir no tiene defensas psicológicas para sobrellevar una situación crítica en la relación con su pareja, permitiendo que la contexto hostil sea la que domine su voluntad, además la falta de

conocimiento en las leyes que ampara el bienestar de la mujer el niño y la familia, hace que no puedan protegerse sobre cualquier violación que se produzca hacia sus derechos y su integridad.

2.2. Marco científico/categorías fundamentales.

2.2.1. Conducta Violenta

2.2.1.1. Origen fisiológico de la agresión y violencia

El estudio a realizarse es necesario darle un enfoque fisiológico que permita mediante teorías encontrar el origen la agresión en los individuos, que posteriormente se convierte en una dinámica violenta en la vida diaria de la pareja.

Se remontan a la concepción y los primeros años de vida, donde hay una huella directa de parte de los padres sobre su desarrollo cognitivo.

Se cita en el libro "El pensamiento del bebé" expresan,(2004) Las investigaciones de Ann y Richard Barnett (2000), en el que menciona;

Desde el momento de nacer necesitamos los cuidados y el amor de otras personas. En los últimos años ha quedado más claro que la calidad y el carácter de las interacciones con otros (padre, madre, familiares y cuidadores ajenos a la familia) ejercen una influencia sobre el desarrollo cerebral. Al mismo tiempo, los adelantos de la genética proporcionan nuevos conocimientos acerca del poder de los factores innatos en la conformación de nuestra vida. Que un gen se exprese o no en un individuo y cómo lo haga depende de la interacción dinámica de la herencia genética y las experiencias personales.

Cuando la mujer está en estado de gestación el desarrollo neuronal se crea una cantidad estimada de 250 000 neuronas, de esa forma se va formando el cerebro, además el genotipo que son cualidades y caracteres

morales ahora llamadas psíquico han sido transmitido por herencia, los factores heredados también llamado genotipos, están constituidos por los genes de los cromosomas germinales paternas y maternas, es muy importante porque el desarrollo de estos genes pueden condicionar una acción y el comportamiento de un individuo o producir alguna perturbación y esta influencia está marcada o relacionada por la conducta de los padres.

Así mismo el componente genético da un gran aporte a dichas conductas que están determinadas por nuestro temperamento, es decir lo que genéticamente heredamos de nuestros padres. Sumado a esto las experiencias personales a lo largo de nuestra vida van a influir en gran proporción la forma en que percibimos las cosas y como actuamos ante determinadas situaciones.

Podemos entonces concluir que si reaccionamos de manera violenta o sumisa ante la violencia intrafamiliar, esto se debe al temperamento que viene genéticamente implícito en cada uno de los individuos y las relaciones e interacciones con el medio a lo largo de la vida

Los supuestos genéticos que desarrollaron la recopilación de la revista científica Psicología Divina (1990), menciona un estudio de (Peigne y Mazet, 1974), que;

Conducta agresiva y trisomía XYY: La presencia de un cromosoma Y extra en la dotación genética, incrementa las posibilidades de desarrollar conductas agresivas.

Por así decirlo, el cromosoma Y parece proporcionar un elevado potencial agresivo.

Conducta agresiva y trisomía XXY (Síndrome de Klinefelter). Estos varones presentan una conducta

inhibida, astenia, pasividad, tendencia al aislamiento, a replegarse sobre sí mismos.

Es necesario examinar genotipo de la persona, para determinar si la genética es la causa de la violencia desencadenándose un comportamiento agresivo dentro de su relación afectiva, con un análisis del patrón intergeneracional y cómo afecta a toda la descendencia, aunque está en hipótesis este estudio, en gran cantidad de casos estudiados muchos de la personas que tenían un alto grado de agresividad, después de un análisis se detectaba que existía una mutación en estos genes.

Según el estudio antes mencionado existe un patrón similar en la muestra analizada, que se relaciona con la conducta agresiva de dichos individuos; por lo tanto dicha alteración en los genes es lo que podría predisponer a una persona a ser agresiva y por ende a vivir en una situación constante de violencia dentro de sus relaciones afectivas.

Estudios realizados acerca de los neurotransmisores y su influencia en la actividad agresiva, según los estudios Ridruejo P. (1996)

Entre ellos se destaca la importancia que juega el metabolismo de la serotonina, las catecolamina, la acetilcolina y del ácido gama-aminobutírico (Gaba). A la serotonina se le atribuye la modulación de un amplio grupo de conductas normales y patológicas. Su metabolismo en el Sistema Nervioso Central aparece muy vinculado con las actividades afectivas en general y con la agresividad en particular.

Las catecolaminas, singularmente norepinefrina y dopamina, han sido objeto de numerosos estudios. Se las ha relacionado especialmente con la agresión de tipo irritativo.

Es importante la función que ejercen los neurotransmisores en la conducta de los seres humanos, dentro de nuestro cuerpo ocurre un festín de neurotransmisores que son de origen químico que es producido cuando las neuronas realizan las sinapsis liberando estas sustancias químicas que regulan la actividad comportamental del ser humano en todo los aspectos, por lo consiguiente es necesario desarrollar un estudio para determinar si la catecolamina, la acetilcolina y ácido Gaba, son influencia directa del comportamiento de los individuos, regulando algunos aspectos de la actividad conductual y cuando este proceso no funciona aparece trastornos de tipo neurológico.

Todo este proceso químico está estrechamente relacionado con nuestra parte afectiva y por ende con nuestras relaciones interpersonales. Por lo que si dicho proceso, es decir la sinapsis, no se lleva a cabo de manera adecuada en nuestro cuerpo; por ejemplo produciendo altas cantidades de neurotransmisores que aporten a la conducta agresiva en una persona, podría desencadenar en el individuo un comportamiento inadecuado, manifestándose en situaciones violentas con su pareja, si este fuera el caso.

2.2.1.2. Diferencia entre violencia y agresión

Es muy común que se confunda agresión con violencia, y se relaciona agresividad con violencia, para el psicoanálisis son un instinto de pulsión humana, y que en realidad ese concepto estaba definiendo la agresividad.

Según, “La Agresividad forma parte de la conducta humana, no negativa en sí misma sino positiva y necesaria como fuerza para autoafirmación, física y psíquica, del individuo, especialmente determinada por los procesos culturales de socialización” (Rodrigues, 2006).

La agresividad es un componente de la naturaleza del ser humano que ayuda a reaccionar de una forma automática a las situaciones externas de su entorno, aunque cuando no es regulada se vuelve un comportamiento reactivo que perjudica a sus pares, por ende es importante regular la actitud para que no se vuelva una impulsividad constante en su conducta.

La agresividad se está formando como una conducta que impulsa a los miembros de una familia a experimentar una constante tensión y un ambiente hostil, esta sintomatología se produce por la permanente exposición de agresiones de tipo verbal, física, psicológica. Lo que produce un exceso de coraje e ira que desencadena en un círculo violento que incluye la respuesta que presenta el agredido/a, sin darse cuenta que se está convirtiendo en un estilo de vida diaria.

En el análisis que realiza J.Sanchez (2003), en el libro “Violencia Intrafamiliar” expresa lo siguiente sobre la definición de violencia:

La etimología de la palabra violencia remite del concepto de fuerza. La violencia implica siempre el uso de la fuerza para producir daño, puede hablarse de violencia política, económica, social, o meteorológica, en un sentido amplio. En el caso de los seres humanos, frente a un mismo estímulo, personas diferentes reaccionan de modos disímiles, y aun la persona en circunstancias distintas puede comportarse de maneras opuestas.

La diferencia de violencia a la agresión es que la primera puede ser causante de algún trauma o traumatismo que implica laceraciones en la integridad física o daño en la integridad sexual y psicológica, en la mayoría de los casos la violencia se inclina hacia la mujer en pocos casos son hombres. Es necesario investigar la violencia para determinar la intensidad y frecuencia en la que se exponen los diferentes tipos intimidaciones dentro de la relación afectiva de los convivientes y evitar que se forme un ciclo de violencia donde el agredido perdona al autor y al pasar del tiempo se desarrolla una violencia aumenta.

La violencia entonces está implícita en muchas de las sintomatologías que se reportan a diario en los casos de violencia doméstica, en muchos casos es una violencia bidireccional, es decir ambos se comportan de forma violenta.

2.2.1.3. Definición de la conducta violenta

En la investigación Mina & Galan,(2003), define de la siguiente manera a la conducta violenta;

La conducta violenta se puede manifestar de dos formas, expresiva o de forma instrumental.

Se denomina violencia expresiva, aquella en cuyo origen subyace un desahogo de tensión que tiende a reforzarse a medida que se repiten los episodios violentos. Se trata de la expresión descontrolada de una emoción. La violencia expresiva puede ser unilateral o mutua.

Violencia instrumental, es aquella que es utilizada para conseguir determinando objetivo. Se trata de un comportamiento aprendido a través del modelado y por medio del ensayo y error. La violencia instrumental puede ser unilateral. Es decir, ya existen roles fijos de agresor y víctima.

El proceso de la conducta violenta se desarrolla de dos formas, la primera se produce por el estrés ambiental al que está sometido el individuo, al no tener control de impulsos, además la tensión y la hostilidad, estalla agrediendo al compañero/a. La violencia instrumental en muchos de los casos son situaciones o modelos adquiridos por patrones generacionales, que son retroalimentados por la problemática a la que están sometidos.

De los tipos de violencia mencionados anteriormente podríamos decir la violencia expresiva es el origen principal de la dinámica violenta en las parejas involucradas en nuestra investigación. Debido que el conflicto empeora a medida que pasa el tiempo, es decir, aumenta en frecuencia e intensidad, y no sólo se da de forma unilateral sino también de forma mutua. Al producirse dicha conducta violenta, en el agresor existe una descarga de tensión, sus niveles de ansiedad bajan, pero no es algo permanente, por lo cual se repite de manera cíclica.

2.2.1.4. Tipos de violencia.

2.2.1.4.1. Naturaleza de la violencia.

Los tipos de violencia que menciona Etienne G. Krug,(2003), las divide en las siguientes categorías; violencia autoinfrigida, interpersonal, colectiva.

Violencia autoinfrigida; comprende el comportamiento suicida y las autolesiones. El primero incluye pensamientos suicidas, intentos de suicidio y suicidios consumados.

Violencia interpersonal; se divide en dos subcategorías, violencia familiar o de pareja: esto es, violencia que se produce sobre todo entre los miembros de la familia o

de la pareja, y que por lo general siempre, sucede en el hogar.

Violencia comunitaria, es la que se produce entre personas y no guardan parentescos, sucede por lo general fuera de la casa.

Violencia colectiva; se divide en violencia social, violencia económica, incluye intereses sociales por ejemplo, los actos delictivos de odio cometidos por grupos organizados.

Los diferentes tipos de violencia que menciona el autor, es la síntesis del desarrollo de ciclo de violencia que se manifiesta comúnmente en la dinámica familiar, el autor lo engloba en tres categorías, pero en especial se analizará la segunda categoría que refiere a la violencia interpersonal, nuestra investigación analiza la intensidad de violencia dentro de los hogares y si produce un desequilibrio en la homeostasis de las relaciones afectivas de la familia nuclear.

Cabe mencionar que en muchos casos de violencia intrafamiliar las víctimas y los agresores también son protagonistas de situaciones violentas fuera del hogar, ya sea en sus lugares de trabajo o en el sector donde habitan, debido a que la violencia se vuelve parte de su vida.

Por lo tanto los tipos de violencia mencionados por el autor guardan mucha relación entre sí, ya que la violencia no siempre es manifestada al exterior sino en muchos casos tanto víctimas como victimarios podrían agredirse a sí mismos, en un intento desesperado por aliviar la situación violenta que viven en sus hogares.

Además otra investigación expresa que; “la naturaleza de los actos de violencia pueden ser física, sexual, psíquica”, según Etienne G. Krug,(2003)

Esta naturaleza de actos de violencia coinciden con los tipos de violencia que se analiza dentro de la evaluación psicológica que se realiza en la Unidad Judicial de Santa Elena, las categorías que se menciona en dicha evaluación que comúnmente se denuncia son de tipo verbal, físico, psicológico, sexual, económico y patrimonial. Se denomina violencia verbal, cuando haya vituperios, menosprecio, insultos, opresión, manipulación, tono de voz alto e impositivo.

Violencia psicológica, es la forma de ejercer presión verbal actuando de manera negligente al detrimento, daño, perturbación en la psiquis, causando inseguridad, baja autoestima, debilidad emocional, aumentando así el estado de vulnerabilidad hacia el agresor.

Violencia sexual, es ejercer una actitud impositiva u omitir tener relaciones sexuales afectivas, también se cataloga la manipulación y comportamiento celotípico.

Violencia económica, es ejercer manipulación en la economía o reprimirle el derecho de trabajar.

Violencia patrimonial, es la exposición que presenta el individuo, a la sustracción, pérdida, omisión, ocultamiento, de bienes sin su consentimiento.

2.2.1.5. Clasificación de agresión

Dos autores, Buss y Feshbach (1991);

Propusieron clasificaciones de los comportamientos de agresión.

Buss en 1961 define tres dimensiones que caracterizan la agresión:

La combinación de estas tres dimensiones permite definir ocho tipos de agresión diferentes. El interés de esta clasificación es esencialmente el de ilustrar la diversidad de comportamientos susceptibles de ser identificados como agresivos.

Agresión física, directa: golpes y lesiones; Agresiones indirectas: golpes contra un subtítulo de la víctima.

Agresión activa verbal, directa: insulto; indirecta: maledicencias.

Agresión pasiva física directa, impedir un comportamiento de la víctima.

Agresión pasiva verbal, directa: negarse hablar; indirecta: no consentir.

La agresividad es una situación innata que tiene todo ser humano, la intensidad y frecuencia es la manera que se evalúa para determinar si es o no reactiva, en muchos de los hogares se ejerce los tipos de violencia antes mencionados, sin que se percaten, mostrándose indiferentes a la tensión situacional ejercida por sus cónyuges. Esta investigación concuerda con la forma de agresiones que se cometen en los hogares peninsulares, pasando desapercibido y formándose un mal hábito en las relaciones afectivas de las parejas.

Esta clasificación nos abre un abanico de posibilidades en el momento de realizar un análisis diagnóstico de los casos, ya que no estamos únicamente refiriéndonos a la violencia que deja evidencia física sino a la

que deja secuelas emocionales que en muchos de los casos son mucho más difíciles de borrar.

Una vez identificado el tipo de violencia en cada caso, conllevaría a hacer conclusiones acertadas y recomendaciones oportunas tanto a la víctima como a su agresor.

La segunda investigación sobre la agresión fue introducida por Feshbach en el libro *La Agresión* (1992):

La segunda clasificación parece más importante y útil para la comprensión del comportamiento del sujeto, porque introduce una dimensión motivacional. Se trata de la distinción entre agresión hostil, agresión instrumental, y agresión expresiva,

La agresión hostil, es un comportamiento cuyo fin es esencialmente infligir un sufrimiento o causar daño a otro.

La agresión instrumental, por el contrario, es un comportamiento en el ataque o agresión ajena es perpetrada con un fin no agresivo. El agresor no pretende hacer sufrir al otro, la agresión no es para él más que un medio para alcanzar otro objetivo (ganancia, apropiación del bien ajeno, coacción).

Agresión expresiva, motivada por el deseo de expresarse por medio de la violencia. Se trataría de un comportamiento no reactivo cuyo objetivo es la agresión en sí en relación con los otros dos tipos.

Esta definición es más adaptable a nuestro medio cultural, que se manifiesta constantemente en los hogares de los cónyuges juzgados, en la mayoría de las causas que se han juzgado se exponen el tipo de agresión hostil, produciendo deprivación afectiva, conducta defensiva,

negación y actitudes agresivas como tipo de defensa ante la situación hostil que está padeciendo.

Por lo tanto al hablar de agresión hostil, según la definición antes citada, podemos entender que en este tipo de agresión existe intencionalidad y consciencia absoluta sobre el comportamiento violento que se produce. Lo que conlleva a ser imputable en la mayoría de los casos, ya que su fin es causar algún tipo de daño a la otra persona involucrada, que en casos de violencia intrafamiliar hablamos de la parte actora.

En lo que concierne a esta investigación dicha agresión hostil estaría aumentando en cada escena violenta que viven los involucrados y por ende al repetirse constantemente se estaría formando un ciclo violento que causaría dependencia afectiva de los cónyuges juzgados en la Unidad Judicial de Santa Elena.

2.2.1.6. Características del agresor y víctima

Según el análisis de Mora H.(2007), expone:

Maltratadores dominantes: que son los que muestran un perfil criminológico determinado, por su personalidad antisocial, violenta agresiva tanto en el entorno doméstico, como fuera de casa.

Maltratadores dependientes: que son los individuos que muestran un perfil criminológico más introspectivos o depresivos, mediante el cual ejercen la violencia, prácticamente dentro del domicilio.

Características:

- **Suelen ser personas dependientes**
- **Labilidad emocional**
- **Carencia de empatía**
- **Autoestima baja**
- **Dificultad en el control de impulso**
- **Celotípicos, dominantes o posesivos**
- **Utilizan comportamiento defensivo.**

Al analizar el perfil de los agresores, suele tener características que predominan en su familia de origen siendo un patrón intergeneracional, es necesario estudiar los antecedentes de cada una de las familias, por lo tanto al evaluar a las personas de este tipo de comportamiento se suele detectar traumas que han vivido en los primeros años de vida, ocasionándole secuelas que arrastran y que deterioran su calidad de vida.

Por lo general en los casos receptados en el departamento técnico de la Unidad Judicial de Santa Elena, la mayoría de los agresores se pueden encasillar en el tipo de maltratador dominante, por las características que lo describen, que pueden encontrarse en las pruebas psicológicas aplicadas, especialmente en las de tipo proyectivo.

En las características de la víctima Mora H.(2007), manifiesta:

Las referencias más comunes:

- **Poseer un nivel cultural mínimo**
- **Una dedicación total o casi total a las tareas domésticas**
- **Un apoyo social escaso**

Pero a este perfil se llega a través de un “iter” o camino relacionado con los siguientes:

- **Sistema de creencias: estereotipos desde la niñez sobre los roles masculino y femeninos.**
- **Circunstancias personales: tales como la ausencia o carencia de apoyo en la propia familia**
- **Contexto de la familia desfavorable: donde se evidencia consumo de alcohol, conductas desadaptadas, escasos recursos sociales y económicos.**

Características personales que predisponen: tales como sumisión, relación inmadura con predominio de un

excesivo romanticismo, dependencia económica, desconocimiento de que cuenta con derechos.

Unas de las características que predomina en el perfil de las víctimas, es la escasa preparación educativa y el nivel cultural de los autores, lo que influye indirectamente en la forma de defenderse de las agresiones externas. También juega un papel importante el desconocimiento de las víctimas acerca de algunas leyes, así como el escaso apoyo de sus familiares y amigos lo que aumenta el grado de vulnerabilidad en las víctimas.

Dentro de las características de las víctimas juega un papel importante sus rasgos de personalidad, que van de la mano con el contexto familiar en el que se desarrollaron, situación que podría predisponerlos a volverse parte de esta dinámica violenta que en muchos casos dura toda la vida.

De la misma forma sus creencias, la cultura, el contexto aportan a que se lleve a cabo dicho ciclo, porque en muchos casos a pesar de poseer los recursos personales para cortar el círculo violento en que viven, son víctimas del contexto tanto familiar como social. De igual manera sucede a causa de sus propias concepciones especialmente las relacionadas con su familia de origen y el tipo de valores que le fueron inculcados.

2.2.1.7. Ciclos y dinámica de violencia intrafamiliar

El ciclo y la dinámica de la violencia intrafamiliar es una constante, volviéndose en una conducta aprendida, desarrollándose en un estilo de vida, el modelo ecológico de Alvares, Mallogio, Medina,

Melgarejo, (2007), plantea un denominado ciclo de violencia doméstica, que consta de las siguientes fases:

Primer periodo: ACUMULACIÓN DE LA TENSION: La violencia surge en forma intensamente desproporcionadas ante frustraciones o cualquier incomodidad. El maltratador actúa como corrector y asume su papel de educador de la víctima.

Segundo periodo: GOLPE O AGUDA: Fase en la que se descarga de manera incontrolada la tensión. Ésta es la fase de castigo ante la conducta de la mujer. En esta fase es donde se producen los maltratos con más virulencia, predominando lo físico.

Tercer periodo: FASE DE IDEALIZACIÓN O FASE DE ARREPENTIMIENTO: Esta fase es crucial para la manipulación afectiva de la mujer, por eso se denomina también fase de distensión o la luna de miel. El hombre procura todo tipo de acto reparador con el fin de obtener el perdón de la víctima.

La manifestación de la dinámica de la violencia en los hogares de los convivientes se presentan de manera constante, en las que se identifican como la primera fase la sucesión de incidentes de menos intensidad, produciendo roces con menos grado pero incrementándose al transcurrir del tiempo, el ambiente hostil, la impulsividad, ansiedad, a las actitudes celotípicas y la privación afectiva, hace que se incremente la tensión situacional. Su inicio es desde el primer encuentro, en este momento la pareja vive un idilio muy intenso cargado de amor, afecto y respeto, además en esta etapa no se muestran tal como son, siendo precavidos en mostrar sus debilidades, al transcurrir la convivencia las actitudes agresivas se intensifican, por banalidades pero esa conducta reactiva no se direcciona hacia la pareja sino esta tensión se desplaza a

objetos, por la presión, la tensión y la hostilidad, notándose en el aumento del tono de la voz, produciendo abuso de tipo verbal y físico.

En la segunda fase se intensifica la violencia, produciendo episodios agudos de agresión, por causa de la tensión situacional acumulada de la primera fase, su comienzo es mediante agresiones verbales, con el pasar del tiempo se intensifica, descargando toda la violencia acumulada mediante golpes, insultos, insinuaciones, entre otros. Posteriormente que se descarga la tensión acumulada, baja el nivel hostilidad, dejando el hogar con secuelas muy difíciles de superar.

Después de esta fase empieza el arrepentimiento, esta situación puede ser de una forma inmediata después que sucedió la agresión, creándose un sentimiento de culpa y remordimiento, posteriormente del evento violento los cónyuges experimentan un tiempo de falsa esperanza, de un buen porvenir, se realizan promesas de cambios y reflejan amor, comprensión y ternura hacia la pareja. Si los actores no se dirigen hacia un profesional que les ayude a superar este conflicto es muy posible que se retroalimente la conducta formándose un ciclo de violencia que en muchos de los casos se produce con más dureza.

2.2.2. Dependencia afectiva

2.2.2.1. Estilo de apego

Según Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales citan a Bowlby (2007) menciona tres tipos de apego primarios, además con la ayuda de sus

colaboradores, Ainsworth, Bell y Crittenden describieron hasta ocho subtipos secundarios.

Estilo de apego seguro: disponibilidad, receptividad, calidez; estilo de apego evitante: conductas de rechazo, rigidez, hostilidad, falta de contacto; estilo de apego ambivalente: insensibilidad, intrusividad, inconsistencia. Las funciones principales que ofrece la relación de apego según Bowlby son la búsqueda de la proximidad, la base segura y el refugio. Estas tres funciones favorecen dos procesos fundamentales para el desarrollo personal, el generar seguridad (manteniendo la proximidad con el cuidador) y favorecer la exploración. Añade otras dos funciones que van a favorecer la estabilidad personal en la vida adulta.

La finalidad de estudiar el apego es por la importancia de cómo los primeros años de vida y el apego que se desarrolla con las figuras más cercanas, influye en la conducta de los individuos y en diferentes ámbitos como son lo social, afectivo, y cognitivo. Se presenta en las relaciones afectivas de una familia nuclear donde el individuo más frágil y menos competente pone su confianza en la protección que le otorga su par más fuerte y competente. Dicho apego se manifiesta de forma incongruente dentro de la relación de pareja, ya que si la finalidad es mantenerse seguro y confiado, contrasta con la idea de vivir en una dinámica violenta que aumenta en frecuencia e intensidad a medida que pasa el tiempo. La persona con un apego ambivalente o inseguro no pondrá los límites necesarios para no verse atrapada en una dinámica violenta, no se sentirá capaz de salir de dicho ciclo porque se sentirá apegada a su agresor de forma patológica y dañina.

Debemos comprender también que dicho estilo de apego desarrollado tanto en la víctima como en el agresor está enormemente determinado por las figuras principales en su familia de origen, que no siempre son los padres, y que en muchos casos el apego que se forma no es el adecuado para el buen desarrollo emocional del individuo.

2.2.2.2. Rasgos de dependencia afectiva

En el libro “Sin ti no hay nada” define a la dependencia afectiva de la siguiente manera;“Conjunto de pensamientos, emociones y conductas que hacen que una persona sitúe la fuente de su autoestima y bienestar en el exterior, sin confiar en sus propios criterios para evaluarse a sí mismo y a las situaciones” Catanyer(2013)

La dependencia afectiva socialmente expuesta es buena siempre que tenga rasgos saludables, ya que permite tener vínculos más intensos con sus pares además beneficia su estado de salud, ayudando a tener un apoyo para superar situaciones de la vida diaria. Esto va acompañado de tener autonomía, seguridad y confianza en sus fortalezas ejerciendo su autoridad en las decisiones que desea. Pero cuando se estanca en el polo de la dependencia, su voluntad se ve manipulada por situaciones externas. La calidad de vida se deteriora al crear ideas irracionales luego perdiendo su voluntad, autocontrol y libertad.

2.3. Marco Legal

2.3.1. Constitución del Ecuador

Constitución de la República del Ecuador

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

8. Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción

Sección séptima

Salud

Art. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, Eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

Art. 358.- El sistema nacional de salud tendrá por finalidad el desarrollo, protección y recuperación de las capacidades y potencialidades para una vida saludable e integral, tanto individual como colectiva, y reconocerá la diversidad social y cultural. El sistema se guiará por los principios generales del sistema nacional de inclusión y equidad social, y por los de bioética, suficiencia e interculturalidad, con enfoque de género y generacional.

Art. 363.- El Estado será responsable de:

1. Formular políticas públicas que garanticen la promoción, prevención, curación, rehabilitación y atención integral en salud y fomentar prácticas saludables en los ámbitos familiar, laboral y comunitario.

Seguridad humana

Art. 393.- El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno.

El artículo 358 establece el Sistema Nacional de Salud para “el desarrollo, protección y recuperación de capacidades y potencialidades bajo los principios de bioética, suficiencia e interculturalidad, con enfoque de género y generacional”, incluyendo los servicios de promoción, prevención y atención integral.

2.3.2. Ley Orgánica de la Salud de Ecuador.(2014)

Capítulo I

Del derecho a la salud y su protección

Art. 1.- La presente Ley tiene como finalidad regular las acciones que permitan efectivizar el derecho universal a la salud consagrado en la Constitución Política de la República y la ley. Se rige por los principios de equidad, integralidad, solidaridad, universalidad, irrenunciabilidad,

indivisibilidad, participación, pluralidad, calidad y eficiencia; con enfoque de derechos, intercultural, de género, generacional y bioético

Art. 3.- La salud es el completo estado de bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Es un derecho humano inalienable, indivisible, irrenunciable e intransigible, cuya protección y garantía es responsabilidad primordial del Estado; y, el resultado de un proceso colectivo de interacción donde Estado, sociedad, familia e individuos convergen para la construcción de ambientes, entornos y estilos de vida saludables.

Capítulo IV

De la violencia

Art. 31.- El Estado reconoce a la violencia como problema de salud pública.

Es responsabilidad de la autoridad sanitaria nacional, de los servicios de salud, organismos seccionales, otros organismos competentes y de la sociedad en su conjunto, contribuir a la disminución de todos los tipos de violencia, incluidos los de género, intrafamiliar, sexual y su impacto sobre la salud.

Art. 32.- En todos los casos de violencia intrafamiliar y sexual, y de sus consecuencias, se brindará atención de salud integral a las personas afectadas.

El personal de los servicios de salud tiene la obligación de atender los casos de violencia intrafamiliar y sexual.

Deberán suministrar, entre otros, anticoncepción de emergencia, realizar los procedimientos y aplicar los esquemas profilácticos y terapéuticos necesarios, para detectar y prevenir el riesgo de contraer infecciones de transmisión sexual, especialmente el VIH y hepatitis B, previa consejería y asesoría a la persona afectada, con su consentimiento informado expresado por escrito.

Art. 33.- La autoridad sanitaria nacional en coordinación con el Ministerio Fiscal y otros organismos competentes implementará acciones para armonizar las normas de atención e instrumentos de registro de los distintos tipos de violencia y delitos sexuales, unificándolos en un manual de procedimientos de aplicación obligatoria en los distintos niveles de salud y en el Sistema Nacional de Salud.

2.3.3. Plan Nacional del Buen vivir. (2012)

Plan del Buen Vivir 2013-2017

Objetivo 6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.

6.7. Prevenir y erradicar la violencia de género en todas sus formas.

a. Fortalecer y promover un sistema integral de protección especial, que de manera intersectorial garantice la prevención, protección, atención, reparación y restitución de los derechos de las víctimas de violencia de género, con pertinencia territorial, cultural, etaria y de género.

b. Desarrollar e implementar acciones institucionales e intersectoriales para la transformación de los patrones socioculturales que naturalizan y reproducen la violencia de género en los ámbitos públicos y privados.

c. Capacitar y especializar el talento humano en las instituciones públicas, para el adecuado abordaje y tratamiento integral de la violencia de género.

6.8. Promover una cultura social de paz y la convivencia ciudadana en la diversidad

a. Fortalecer la organización comunitaria para la convivencia pacífica y el respeto de los derechos de las personas, las comunidades, los pueblos, las nacionalidades y los colectivos.

b. Implementar mecanismos y estrategias comunicacionales y educativas para transformar patrones socioculturales xenofóbicos, racistas, sexistas y homofóbicos, que promuevan la convivencia pacífica.

2.4. Marco Conceptual/glosario de términos.

Ambiente.- se refiere a las fuerzas e instituciones fuera de la organización que pueden influir en su desempeño; Robbins & Coulter.(2005).

Agresión.- consideramos la agresión como un comportamiento interaccional específico entre un agresor y una víctima; Moser.(1991)

Actitudes.- se las considera dispositivos conductuales adquiridas, son introducidas en el análisis de la conducta social como constructos

hipotéticos para explicar la diversidad conductual en circunstancias aparentemente similares. (Harré & Lamb, 1992)

Amedrentar.- en el sentido psicológico, es atacar físicamente a una persona más débil con el propósito de causarle daño. (Sperling, 2004)

Aprendizaje social.- recibe esta denominación la tentativa de explicar diversos casos de comportamiento y aspectos de la personalidad haciendo referencia a principios extraídos de los experimentos sobre el aprendizaje.

Autoafirmación.- la autoafirmación se manifiesta bajo diversas formas de expresiones (verbales, escritas, manuales, intelectuales, corporales, artísticas). Estas diversas manifestaciones son elegidas libremente por la persona según su identidad y su estilo único y personal. En resumen la autoafirmación es la prolongación y la manifestación concreta de la autoestima; es en cierto modo la autoestima en acción. (Beauregard, Bouffard, & G., 2005)

Celotípicos.- convicción delirante de que la pareja está siendo infiel. La convicción puede ser de menor medida real pero igualmente ser un delirio si cumple características de la definición.(Marcos del Cano & Topa Cantisano, 2012)

Ciclo de violencia.- son las etapas en las que se presenta el conflicto, y la repetición de los mismos haciendo de esto un círculo vicioso.(Nuñez Molina & Castillo Soltero, 2014)

Conducta.- conjunto de reacciones de carácter muscular y glandular de un organismo, provocadas por estímulos de diversa naturaleza. Esta

reacción ha de ser externa, manifestada por distintos cambios observados en el organismo vivo; Ledesma.(1977).

Deprivación.- el sentimiento de carencia es a veces tan importante que llegamos a negar nuestras necesidades inmediatas y dejarnos arrastrar a una escalada de frustraciones, intentando colmar carencias antiguas, verdaderos pozos sin fondo, y olvidándonos de atender al presente y su urgencia inmediata. (Salomé & Galland, 1996)

Derecho inalienable.- es un derecho que no puede ser transmitido o enajenado por su titular, lo cual no quiere decir que no pueda ser confiscado o perdido por su negligencia, o anulado y dejado sin fuerza. (Álvarez, 2011).

Factores Psicosocial.- son aquellos elementos comprendidos dentro de las condiciones de trabajo directamente relacionados con la organización, el contenido del trabajo y realización de la tarea, y que tiene capacidad para afectar tanto el bienestar o la salud (física, psíquica o social; Menéndez, Fernández, LLaneza, Vazquez, Rodríguez, & Espejo.(2008)

Familia.- grupos de dos o más personas con vínculos de afinidad, consanguinidad o convivencia, pasadas o presentes; Sagot & Carcedo.(2000)

Hostil.- la hostilidad es la consecuencia de sentimientos y actitudes negativas que surgen de una evaluación negativa del comportamiento de la pareja y un impulso a hacerle daño. (Sarto, 2012)

Ideología.- conjunto de creencias, valores y actitudes propios de una sociedad, también el término hace referencia a los prejuicios de una sociedad, o bien a aquellas ideas erróneas que en el fondo encubren intereses de explotación o injusticia.(Cosacov, 2007).

Imputabilidad.- es un elemento fundamental del delito o si se quiere, un presupuesto de la culpabilidad, que es el elemento subjetivo de la infracción penal. Se dice que es imputable cuando tiene capacidad para cometer delitos o para ser culpable, de acuerdo a las doctrinas penales imperantes, conocer lo justo o injusto de la acción o en otras palabras, la licitud o ilicitud de su comportamiento. (H., 1991)

Incidencia.- es el número de casos nuevas que se producen durante un periodo de tiempo especificado en una población de riesgo. (Gordis, 2005).

Judicial.- es el conjunto de normas que se establecen los órganos y el sistema para la administración de justicia, señalando la competencia de los jueces, sus facultades, sus obligaciones; Puppio(2008).

Labilidad emocional.- se refiere a la afectividad cambiante, es decir, pasar de la risa al llanto con facilidad. Se debe diferenciar de la incontinencia afectiva, que es la dificultad para controlar la expresión de emociones, lo cual ocurre de forma intensa y con un inicio rápido. (Begoña, 2010)

Mecanismos de defensa.- son los medios psicológicos inconsciente que el yo utiliza para solucionar los conflictos que surgen entre las exigencias

instintivas del ello y la necesidad de adaptarse a la realidad bajo determinadas influencias del ambiente familiar y social. (Freud , 1961)

Modelos parentales.- es todo lo que nos ofrece los progenitores a los hijos y a cuantos nos rodea. (Quintana, 1993)

Patriarcales.- el patriarcado como expresión de la dominación masculina, supone la división sexista de la sociedad por género. La dominación masculina constituye el arquetipo de violencia simbólica, de la que hablaba Pierre Bourdieu para referirse al poder que logra imponer su fuerza pero de forma legítima, esto es, disimulando las relaciones de fuerza en las que se fundamenta. (Weber, 1969)

Patrón intergeneracional.- es el modelo que las familias aplican, en cuyos miembros sufren trastornos de larga evolución y en las que no existido una separación y diferenciación adecuada entre generaciones. (Minuchin , 1992).

Psicoterapia.-son medios técnicos, es decir instrumentos para conseguir determinados fines terapéuticos. Knappe(1997)

Sociocultural.- Toda acción en y sobre un grupo, una colectividad o un medio que tiene a desarrollar la comunicación y a estructurar la vida social, recurriendo a métodos semidirectivos que potencie la integración y la participación Serrano & Guzman(2006).

Sumisión.- es un acto libre de la voluntad en la que alguien decide, sin coacción, que va a obedecer al otro.(Burt, 2005).

Reincidir.- es volver a caer o incurrir en un error, delito o falta (Oroz, 1999).

Violencia.-Uso de la fuerza, abierta u oculta, con el fin de obtener de un individuo o de un grupo lo que no quiere consentir libremente. (Grossman & Mesterman, 2005)

Violencia intrafamiliar.- toda acción u omisión cometida por algún (a) miembro (a) de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra, que perjudique el bienestar, la integridad física, psicológica o la libertad y el derecho al pleno desarrollo de otra (a) miembro de la familia. Sagot & Carcedo;(2000).

Violencia psicológica.- es toda acción u omisión que dañe la autoestima, la identidad, o el desarrollo de la persona. Incluye los insultos constantes, la negligencia, el uso de gestos intimidatorios, la humillación; Sagot & Carcedo(2000).

Violencia física.- ocurre cuando una persona que está en una relación de poder con respecto a otra, le infringe daño no accidental, por medio del uso de la fuerza física o de algún tipo de arma, que puede provocar o no lesiones externas, internas o ambas; Sagot & Carcedo.(2000).

Violencia verbal.- tiene también como objetivo restringir sus actividades y especialmente negar su propia realidad al hierirla emocionalmente que no deja evidencia física, pero puede ser igual de doloroso y la recuperación toma mucho tiempo; Hernández.(2000)

Violencia sexual.- es todo acto por el cual una persona en relación de poder y por medio de la fuerza física, coerción o intimidación psicológica, obliga a otra a ejecutar un acto sexual contra su voluntad, o a participar en interacciones sexuales que propician a su victimización; Sagot & Carcedo.(2000).

Violencia económica.- son todas aquellas medidas tomadas por el agresor, u, omisiones, que afectan la sobrevivencia o bienestar de la mujer y sus hijas e hijos, o el despojo o destrucción de sus bienes personales o de la sociedad conyugal; Sagot & Carcedo.(2000)

Vínculos afectivos.- los vínculos afectivos se suceden a lo largo de la vida del individuo y todos y cada uno de ellos son importantes. Los primeros serán los precursores de los otros y se basaran en estos. En los primeros tres años de vida nos aparece el vínculo afectivo que el bebé establece con la madre/padre y su núcleo familiar más directo para pasar después a otros familiares. (Rubio & Gil, 2007)

Vulnerabilidad.- las características de una persona o grupo desde el punto de vista de su capacidad para anticipar, sobrevivir, resistir y recuperarse del impacto de una amenaza.(Terry Cannon & Ben Wisner, 1996) .

2.5. Fundamentación Filosófica

Según Daniel Gil (2007)

La premisa de la cual parte Hobbes es la que el hombre es un ser fundamentalmente antisocial. Los hombres tienen todas las mismas posibilidades, capacidades,

esperanzas y ambiciones y desean adquirir los mismos fines y, como no pueden conseguir ni gozar de las mismas cosas, se convierten en enemigos naturales.

Según la cita anterior entendemos que todos los seres humanos tenemos fines en común, metas similares en muchos casos. En algunas ocasiones el hecho de no alcanzar dichos fines o metas nos convierte en adversarios, en rivales de las demás personas en nuestro entorno inmediato. Dicha rivalidad puede ser el motivo que predispone a una pareja a permanecer en un ambiente hostil, principalmente cuando es la mujer la que toma ventaja ya sea en lo profesional o económico. Al sentirse adversarios o competidores van a olvidar que el bien es común y podrían aparecer intereses egoístas que fragmentarían la relación de pareja.

2.5.1. Fundamentación Psicológica

Según (Blazquez & Moreno, 2009), manifiesta en su fundamentación psicológica el siguiente enunciado;

Las consecuencias conductuales y actitudinales de este aprendizaje diferencial fomentara en los niños comportamientos de agresividad, trasgresión y fuerza; y en las niñas de obediencia y pasividad (López, 2001), reforzando el rol de agresor y víctima respectivamente, al asumir cualidades de dependencia afectiva que convierten a la mujer/hombre en una víctima potencial de maltrato.

La temática a investigar es la dinámica de la conducta violenta y su incidencia en la dependencia afectiva, que figura entre las parejas que acuden a la Unidad Judicial de Santa Elena, siendo una de las problemáticas que deteriora la convivencia entre las parejas que

conforman el contexto de la sociedad ecuatoriana, además que afecta la salud mental. Esta situación forma un patrón intergeneracional que desencadena en un ambiente hostil y de tensión situacional constante, lo que crea un ciclo de violencia que es una flagrancia a los derechos que están establecidos por las leyes ecuatorianas. Esta realidad forma un concepto erróneo, que se idealiza en la pareja, y para expresar afecto, amor y aprecio hacia su cónyuge lo realizan con prepotencia, imponiendo orden a través de actitudes celotípicas. Lo que es un fiel reflejo de sociedades tales como la árabe, judía, china y nuestros propios indígenas que consideran la prepotencia y el control desmedido un aditamento en la relación afectiva, lo que produce un sentido de pertenencia hacia su pareja. La dependencia emocional es la necesidad afectiva extrema que una persona siente hacia otra a lo largo de sus diferentes relaciones de pareja.

Según el análisis de la autora (Bosch, 2009) explica que desarrolla una especie de síndrome de Estocolmo, es decir una dependencia con el maltratador, por eso al momento de realizar el juicio muchos de las/los demandantes retiran la denuncia. Es por este motivo que se realiza este proyecto para aplacar este apego enfermizo que crea una patología en el individuo, y así desarrollar poder y dominio propio, estabilizar la salud mental y fortalecer las relaciones afectivas entre las parejas.

2.5.2. Fundamentación Sociológica

El ser humano es un ente social, al estar inmerso en una sociedad que lo hace partícipe de sus leyes y normas para una convivencia pacífica entre

las personas; sin embargo las relaciones interpersonales se ven afectadas por situaciones como la violencia, que actualmente es un problema de la sociedad. Pero a pesar de los esfuerzos para erradicar esta problemática no se han logrado resultados favorables, para poder entender este acontecimiento debemos analizar las partes involucradas, por lo que se procede a analizar a la víctima y al agresor, notando que estos poseen características que fomentan el conflicto, y que al no ser intervenidas de manera adecuada desembocan en problemas hacia la sociedad. Ambos actores poseen problemas a nivel psicológico como también a nivel cultural, debido a que las ideologías de ciertas comunidades sobre los roles de género serán de vital importancia en el desarrollo de esta problemática. Por este motivo es necesario intervenir para poder hacer un cambio de esas concepciones erradas sobre los roles, y sus formas de sobrellevar una situación conflictiva en la pareja y generar un cambio en la sociedad.

2.5.3. Fundamentación Axiológica

Según el artículo (Blázquez, Moreno, & García-Baamonde, 2009) expresa:

No hay que olvidar que la familia no solo es el primero sino también el más substancial de los agentes socializadores que acompaña al individuo a lo largo del ciclo vital, inculcándole valores de igualdad, afecto y cooperación o en su defecto, normalizando las reacciones violentas hasta aparecer como único registro de afrontamiento de las situaciones de la vida diaria.

Las personas poseemos valores y estamos inmersos en una sociedad con leyes que fomentan la convivencia adecuada y pacífica para el bienestar de las personas, por lo cual dentro de nuestros primeros años

de educación nos inculcan los valores y su aplicación en el medio social, razón por la que cada persona posee una escala de valores. Sin embargo, estos valores no son respetados por algunas personas, y es ahí donde empiezan los conflictos; para prevenir estas situaciones no deseadas, la Constitución (2008), en su Artículo 3 nos expone que uno de los deberes primordiales del Estado es: “Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción” esto nos hace referencia a que se debe de mantener una convivencia pacífica.

Así mismo en el Plan de Buen Vivir tiene como objetivos proporcionar una vida digna a cada persona, y para lograr estos objetivos se necesita que la sociedad sea educada o re-educada en base a sus valores, pues el respeto a la dignidad de la persona es el valor más común que se quebranta y una forma es la violencia entre las parejas que deteriora la convivencia diaria. Además, la escasa información que se le proporciona a las personas sobre estas temáticas hacen que el problema tenga más auge en la actualidad, razón por la que se necesita una intervención urgente y con esto generar un plan que refuerce la práctica de valores.

El objetivo es lograr que las comunidades sean informadas sobre sus derechos, proporcionarles los recursos necesarios para que se desenvuelvan de manera adecuada dentro de la sociedad, logrando de esta manera cumplir el objetivo que se ha propuesto el Estado Ecuatoriano que es el de proporcionar a cada persona una vida

digna,alcanzando el buen vivir con una convivencia pacífica entre los miembros que conforman nuestra sociedad.

2.6. Hipótesis

La dinámica de la conducta violenta influye en la dependencia afectiva de los cónyuges juzgados de la Unidad Judicial de la provincia de Santa Elena.

2.7. Señalamiento de las variables

2.7.1. Variable independiente

Dinámica de la conducta violenta.

2.7.2. Variable dependiente

Dependencia afectiva de los cónyuges.

CAPÍTULO III

LA METODOLOGÍA

3.1. Enfoque investigativo.

Según Hernández, Fernández & Baptista (2010) nos expresan que el enfoque cuantitativo “usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías”, dicha perspectiva nos provee una guía de los tipos de recolección de los datos, así como de las técnicas a utilizar para la presente investigación, debido a que se fundamenta en estudios o teorías científicamente comprobadas, que nos ayudarán a comprender la naturaleza del problema de la conducta violenta y focalizar el problema al utilizar una muestra que permita generalizar los resultados obtenidos “la recolección de datos se lleva a cabo al utilizar procedimientos estandarizados y aceptados por una comunidad científica” así pues este enfoque se encuentra validado científicamente así mismo sus procesos nos permiten cumplir con el objetivo general de la presente investigación, que es determinar el nivel de dependencia afectiva en la pareja.

El diseño de la presente investigación es no experimental ya que no se manipulará las variables, como son la variable independiente dinámica de la violencia y la variable dependiente que es dependencia afectiva; únicamente se hará observación de los hechos en su contexto de origen

para luego poder analizarlos, así también se describirá la relación de una variable sobre la otra, dentro del problema planteado.

La investigación se realizará con un corte transversal, a causa de que la recolección de datos se realizará en un momento determinado en su ambiente natural y en la iniciación de la investigación, también se realizará la descripción de las variables antes mencionadas y su interrelación en el momento dado.

3.2. Modalidad básica de la investigación

La investigación se realizará con un corte transversal, a causa de que la recolección de datos se realizará en un solo momento determinado en su ambiente natural y en la iniciación de la investigación, también se realizará la descripción de las variables antes mencionadas y su interrelación en el momento dado.

Este trabajo de investigación es un proyecto factible, debido que se basa en la investigación de campo, pues los datos se recogen en la Unidad Judicial de Santa Elena. Sus fundamentos están basados en el análisis crítico y reflexivo, para de esta manera poder elaborar soluciones al conflicto que se está estudiando de la dinámica violenta y su influencia en la dependencia afectiva, para conseguir este objetivo se prevé hacer la elaboración de una guía de intervención psicoterapéutica, con el fin de fortalecer los vínculos afectivos entre las parejas, permitiendo proporcionar los recursos necesarios para mejorar la unidad de la familia

y mejorar la calidad de vida de las parejas juzgadas de la Unidad Judicial de Santa Elena.

3.3. Tipos de investigación

La investigación de este trabajo se fundamenta en los siguientes tipos; correlacional-causal, descriptivo, bibliográfico y de campo. Por lo consiguiente esta exploración buscará las relaciones entre las variables, como son la dinámica de la conducta violenta y su influencia en la dependencia afectiva, que permitirá encontrar una solución a la problemática estudiada, sin descuidar los aspectos científicos y sociales, los tipos de investigación que se aplicará permitirá obtener una aportación para el conocimiento y solución al problema estudiado.

3.3.1. Investigación correlacional-causal

Según Hernández Sampieri y Fernández(2010) en las investigaciones correlacional-causal “describen relaciones entre dos o más categorías o variables en un momento determinado, a veces en función de correlación o en función de la relación causa-efecto” la investigación correlacional-causal es importante para desarrollar la investigación, porque nos permitirá conocer y demostrar las causas – efectos, de las variables independiente y dependiente de la investigación.

Se utiliza en el estudio este tipo de investigación, porque permitirá determinar las relaciones que existen entre las variables y en un momento específico. En nuestra investigación se indagará en la relación entre la

dinámica de la conducta violenta y la influencia en la dependencia afectiva.

3.3.2. Investigación descriptiva.-

Según Hernández Sampieri y Fernández(2010) la investigación descriptiva “busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice, describe tendencias de un grupo o población” este tipo ayudará a conocer las características esenciales de la conducta violenta y la influencia en la dependencia afectiva.

La investigación descriptiva como lo expresa su mismo nombre, realiza la descripción de la violencia y su efecto en la dependencia afectiva, en donde se indaga las particularidades de cada variable en el momento de la investigación, también se realiza una descripción de los aspectos que intervienen en el estudio.

Este tipo de investigación aporta oportunamente al presente estudio, debido a que podrá describir claramente las variables enunciadas en el tiempo y el espacio correspondientes según el problema planteado y aportará mayor validez a nuestro trabajo. En la investigación que se está realizando, el tipo de investigación descriptiva permitirá revelar la relación entre las variables como es la dinámica de la conducta violenta y su influencia en la dependencia afectiva.

3.3.3. Investigación bibliográfica

Según Hernández Sampieri y Fernández (2010) la revisión de la literatura implica: “Detectar, consultar y obtener la bibliografía y otros materiales

que sean útiles para los propósitos del estudio, de donde se tiene que extraer y recopilar la información relevante y necesaria para enmarcar nuestro problema de investigación”.

Se la utiliza con el fin de ampliar y conocer los diferentes enfoques de otras teorías que tengan sustentación científica, esto se realizará por medios de investigaciones en libros, revistas indexadas y documentos que sean afines al tema de la dinámica de la violencia y su influencia en la dependencia afectiva, además se tomará en cuenta para respaldar nuestra investigación, tesis de otras universidades que tenga afinidad a la investigación.

3.3.4. Investigación de campo

La investigación de campo especifica el lugar y detecta los sectores donde se sitúan las dinámicas de violencias estudiadas, se priorizará las visitas en los hogares de los cónyuges, que permitirá obtener datos de las parejas juzgadas que han asistido a la Unidad Judicial de Santa Elena.

3.4. Población y Muestra

3.4.1. Población

Según Hernández Sampieri y Fernández (2010) población es “el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” es decir es la universalidad del problema, son todas aquellas personas que sufren de la problemática que se está investigando.

La población comprendida en esta investigación es de 300 parejas que han sido procesadas en la Unidad Judicial de Santa Elena, las cuales

están sectorizadas y categorizadas según el tipo de violencia denunciado, para llevar a cabo un estudio de campo.

Esta población se le aplica la correspondiente fórmula para obtener la muestra de 172 personas a quienes se les recabará información a través de entrevista, encuestas y pruebas estandarizadas.

3.4.2. Muestra

Según Hernández Sampieri y Fernández (2010) expresa que la muestra es un grupo secundario de la población objeto de estudio de la que se recogerán los datos necesarios para la investigación y debería representar a dicha población, mediante el enfoque cuantitativo que se está aplicando en el grupo a examinar que son los cónyuges que han sido juzgados en la Unidad Judicial de Santa Elena, que permitirá encontrar datos suficientes para la realización del proyecto.

El tamaño de la muestra, fue definido mediante el uso de la siguiente fórmula, la cual se detalla a continuación:

$$n = \frac{M}{E^2 (M-1)+1}$$
$$n = \frac{300}{0,5^2 (300-1)+1}$$
$$n = \frac{300}{0,0025 (299)+1}$$
$$n = \frac{300}{0,7475+1}$$
$$n = \frac{300}{1,7475}$$
$$n = 172$$

Tabla 1.Población y muestra

OBJETO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN	MUESTRA	PORCENTAJE
ESPOSOS	150	86	50%
ESPOSAS	150	86	50%
TOTAL	300	172	100%

Fuente: Base de la Unidad Judicial de Santa Elena

Elaborado por: Rubén Darío Parra Leones

h Diana Narcisca Álvarez Domínguez

3.5. Operacionalización de Variables

Cuadro 1. Matriz de Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIONES CONCEPTUALES	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	DEFINICIÓN PROCEDIMENTAL	ÍTEMS
Dinámica de la conducta violenta	Johnson (1995). Desde la perspectiva de la violencia familiar se considera que el origen del maltrato está en la crisis de la institución familiar, generada por los estresores externos y los cambios a los que está sometida. Se considera que, cuando se da, esta violencia no aumenta y que hombres y mujeres son violentos por igual e igualmente responsables del problema, aunque las mujeres lleven la peor parte de las consecuencias.	Identificar los tipos de conductas violentas	Tipos de violencia	<ul style="list-style-type: none"> • Psicológica • Verbal • Físico • Sexual 	Cuestionario predicción de violencia y riesgo.	Pruebas estandarizadas
		Analizar las causas de la dinámica de la conducta violenta	Control de impulsos	<ul style="list-style-type: none"> • Excitabilidad. • Baja tolerancia a la frustración. • Actuar antes de pensar • Desorganización. • Actuar antes de pensar 	Test de impulsividad Ramón y Cajal	Pruebas estandarizadas
		Determinar los efectos de la conducta violenta en la dependencia afectiva.	Consecuencia psicológicas de la conducta violenta.	<ul style="list-style-type: none"> • Ansiedad • Pérdida de la autoestima • Sentimiento de culpa • Depresión • Trastorno psicossomático • Aislamiento social 	Encuesta	1.- ¿En los últimos tres meses han ocurrido eventos violentos en su hogar? 2.- De las siguientes opciones, ¿cuáles considera usted que podrían ser las razones por las que se producen los eventos violentos dentro del hogar? 3.- Según las opciones anteriormente
Dependencia Afectiva	Para Beck (1990), las características de las personas con este tipo de dependencia ponen de manifiesto una necesidad constante por contar con la aprobación de los demás, en especial de su pareja.; son personas que creen					

	<p>que no existen sin el otro porque no poseen una vida íntima e individual, manteniendo por lo general relaciones simbióticas.; temen ser abandonadas, lo que las lleva a controlar "todo" lo que hace su pareja y/o adoptar posturas subordinada</p>	<p>Describir el nivel de dependencia afectiva.</p>	<p>Características de la dependencia Afectiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sensación de soledad • Incapacidad de expresar sus necesidades • Satisfacer las necesidades de su cónyuge • Celos y posesión • Miedo al abandono 	<p>Encuesta</p>	<p>marcadas, ¿con frecuencia se presenta la situación violenta</p> <p>4.- Ha sido expuesta/o por parte de su cónyuge a alguna situación descrita a continuación:</p> <p>5.- ¿Cuáles de las siguientes reacciones usted presenta después de experimentar un evento violento?</p> <p>6.- De las siguientes opciones, elija cuáles de ellas ha experimentado como consecuencia de la tensión dentro del hogar</p> <p>7.- ¿Con qué frecuencia su pareja menciona que usted es el/la culpable del origen del conflicto?</p> <p>8.- Marque cuál de estas enfermedades ha padecido en los últimos tres meses</p> <p>9.- En el transcurso de la relación con su cónyuge se ha sentido con: (puede marcar varias opciones)</p> <p>10.- Señale cuáles</p>
--	--	--	---	--	-----------------	---

						<p>de estas características identifican la relación con su cónyuge</p> <p>11.- ¿Qué tipo de asesoría profesional has buscado para resolver los conflictos en el hogar?</p> <p>12.- ¿Participaría usted en una intervención psicológica para fortalecer los lazos afectivos con su pareja?</p>
--	--	--	--	--	--	---

Elaborado por: Rubén Darío Parra Leones
Diana Narcisa Álvarez Domínguez

3.6. Técnicas de investigación

Los instrumentos utilizados para el presente estudio son los siguientes:

1. Pruebas estandarizadas
2. Encuestas
3. Entrevistas
4. Observación

3.6.1. Pruebas estandarizadas

Hernández Sampieri y Fernández (2010) nos refiere que las pruebas estandarizadas son “estas pruebas o inventarios que miden variables específicas”

Los diferentes instrumentos estandarizados que se va implementar en la ejecución de la recolección de datos, permitirá obtener datos estadísticos para ser procesados y analizados.

Las pruebas que se aplicará, están debidamente estandarizadas y validadas, por lo que se empleará la ESCALA DE PREDICCIÓN DE RIESGO DE VIOLENCIA GRAVE CONTRA LA PAREJA (EPV-R), Es una escala heteroaplicada de predicción de riesgo de violencia grave en la relación de pareja.

Escala de control de los impulsos “Ramon y Cajal” (ECIRyC), es un instrumento que mide la impulsividad.

3.6.2. La encuesta

Según Hernández Sampieri y Fernández (2010) la encuesta es “conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir”.

La encuesta es un instrumento técnico debidamente validada, después de una investigación metódica, se obtiene las preguntas que servirá para confirmar información sobre las variables de investigación. Se determinará mediante la aplicación de este banco de preguntas el nivel y características de la dinámica de la conducta violenta y rasgos de dependencia afectiva en los cónyuges. Los datos recogidos van a permitir viabilizar la propuesta psicoterapéutica.

3.6.3. La entrevista

Según Hernández Sampieri y Fernández (2010) define a la entrevista como “una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona y otra, a través de preguntas con respecto a un tema”

La entrevista permitirá obtener información de forma verbal y primaria de los funcionarios de la unidad de violencia con relación a la dinámica de la conducta violenta y la dependencia afectiva en las parejas juzgadas.

3.7. Plan de recolección de información

Para la información científica se consultó:

- Textos.
- Revistas.
- Internet.
- Técnica de la encuesta.
- Pruebas estandarizadas.
- Elaboración de cuadros y gráficos estadísticos.
- Análisis de resultados

3.8. Plan de Procesamiento de la Información.

Cuadro 2. Plan de procesamiento de información

DETERMINACIÓN DE UNA SITUACIÓN	BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN	RECOPIACION DE DATOS Y ANÁLISIS BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN	DEFINICIÓN Y FORMULACIÓN	PLANTEAMIENTO DE SOLUCIONES
<p>Mediante entrevistas semi estructuradas realizada a profesionales miembros de la Unidad Técnica de la Unidad Judicial, se pudo verificar que sufren de algún nivel de dependencia afectiva, pero sin embargo ellos no buscan las formas de salir de esta situación.</p>	<p>Una vez que se define la situación que afecta a los cónyuges juzgados en la Unidad Judicial, se procede a la exploración de información considerando fuentes bibliográficas, investigaciones previas, libros que proporcionen hacer un análisis y de esta manera generar alternativas de solución.</p>	<p>Fue necesario recolectar y analizar la información que se relacionará al problema de investigación, se aplicó entrevistas a los cónyuges, también encuestas y pruebas estandarizadas con la finalidad de obtener síntomas de dinámica de violencia y sus características de dependencia afectiva la socialización del manual psicoterapéutico .</p>	<p>Al obtener los resultados de las encuestas se puede constatar los eventos reales de la dependencia afectiva y posteriormente la aplicación del plan psicoterapéutico.</p>	<p>La elaboración y aplicación de un guía de intervención psicoterapéutica a las parejas que ayudará a que ellas desarrollen recursos personales, y la autoestima así como el manejo de situaciones estresantes, para que puedan salir de la dinámica de violencia.</p>

Elaborado: Rubén Darío Parra Leones
Diana Narcisa Álvarez Domínguez

3.9. Análisis e interpretación de resultados.

Encuesta dirigidas a los cónyuges juzgados de la Unidad Judicial

Tabla 2. Pregunta 1.- Por favor indique su género

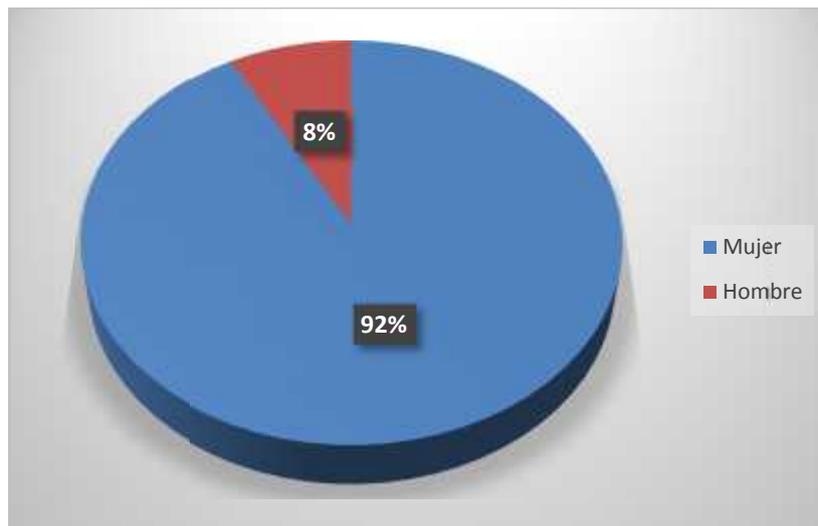
Alternativas	Genero	Porcentaje
Hombre	14	8%
Mujer	158	92%
Total	172	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los cónyuges de la Unidad Judicial de Santa Elena

Elaborado por: Rubén Darío Parra Leones

Diana Narcisca Álvarez Domínguez

Gráfico 1. Por favor indique su género



Fuente: Encuesta dirigida a los cónyuges de la Unidad Judicial de Santa Elena

Elaborado por: Rubén Darío Parra Leones

Diana Narcisca Álvarez Domínguez

Del 100% de la población encuestada, tenemos que el 92% son de género femenino mientras que solo el 8% es de género masculino. Según los resultados, se muestra que los casos de la dinámica de la violencia son ejercidos mayoritariamente hacia las mujeres.

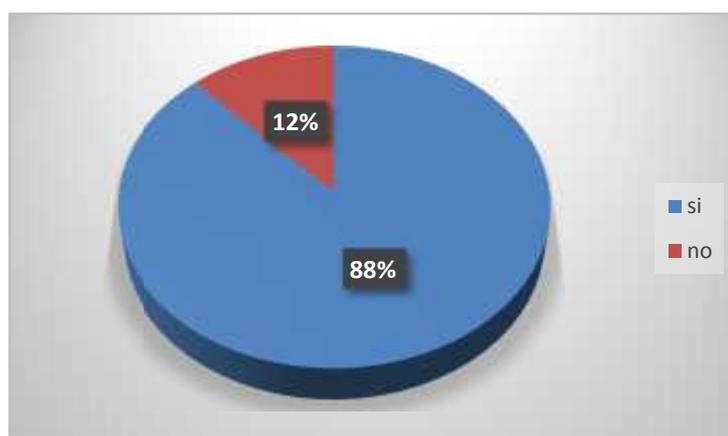
Pregunta 2.- ¿En los últimos tres meses han ocurrido eventos violentos en su hogar?

Tabla 3. Intensidad de la violencia

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	151	88%
No	21	12%
Total	172	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los cónyuges de la Unidad Judicial de Santa Elena
Elaborado por: Rubén Darío Parra Leones
Diana Narcisa Álvarez Domínguez

Gráfico 2. Intensidad de la violencia



Fuente: Encuesta dirigida a los cónyuges de la Unidad Judicial de Santa Elena
Elaborado por: Rubén Darío Parra Leones.
Diana Narcisa Álvarez Domínguez

Del 100% de la población encuestada, tenemos que el 88% respondió que Sí ha vivido eventos violentos en su hogar, mientras que el 12% respondió que No los ha vivido.

Según la muestra los actores han estado expuestos a eventos violentos en los últimos tres meses, corroborando la variable independiente sobre la dinámica de conducta.

Pregunta 3.- De las siguientes opciones, ¿cuáles considera usted que podrían ser las razones por las que se producen los eventos violentos dentro del hogar?

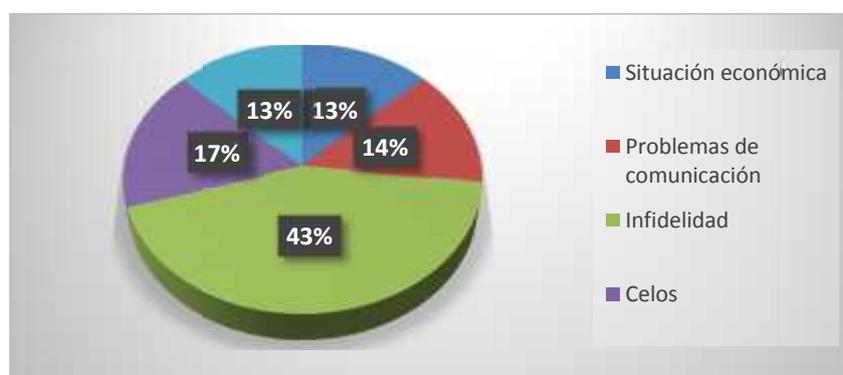
Tabla 4. Situaciones que se produce la violencia.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Situación económica	22	13%
Problemas de comunicación	24	14%
Infidelidad	74	43%
Celos	29	17%
Falta de empleo	22	13%
Total	172	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los cónyuges de la Unidad Judicial de Santa Elena

Elaborado por: Rubén Darío Parra Leones
Diana Narcisa Álvarez Domínguez

Gráfico 3. Situaciones que se produce la violencia.



Fuente: Encuesta dirigida a los cónyuges de la Unidad Judicial de Santa Elena

Elaborado por: Rubén Darío Parra Leones
Diana Narcisa Álvarez Domínguez

Del 100% de la población encuestada, tenemos que el 43% piensa que la razón por la cual se producen los eventos violentos en el hogar es infidelidad, según estos datos dicha casual produce tensión dentro de la familia provocando un ciclo de violencia entre las parejas que desestabiliza la relación afectiva.

Pregunta 4.- Según las opciones anteriormente marcadas, ¿con qué frecuencia se presenta la situación violenta?

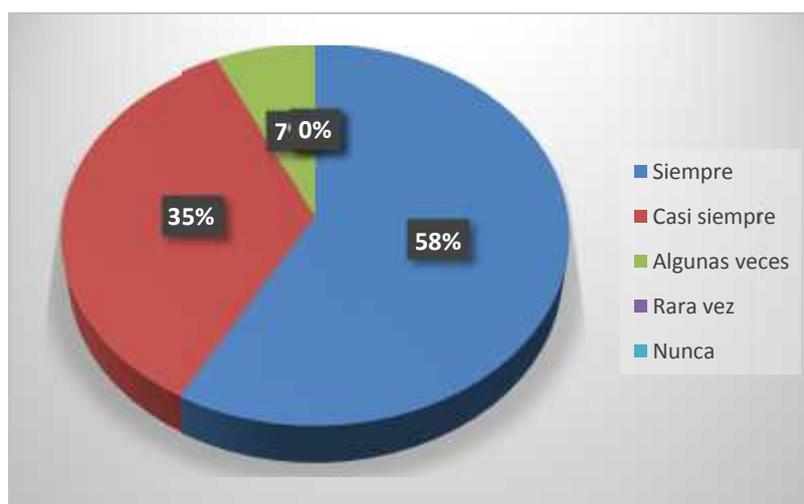
Tabla 5. Frecuencia de la conducta violenta.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	100	58%
Casi siempre	60	35%
Algunas veces	12	7%
Rara vez	0	0 %
Total	172	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los cónyuges de la Unidad Judicial de Santa Elena

Elaborado por: Rubén Darío Parra Leones
Diana Narcisa Álvarez Domínguez

Gráfico 4. Frecuencia de la conducta violenta.



Fuente: Encuesta dirigida a los cónyuges de la Unidad Judicial de Santa Elena

Elaborado por: Rubén Darío Parra Leones
Diana Narcisa Álvarez Domínguez

Del 100% de la población encuestada, tenemos que el 58% manifestó que la situación violenta en el hogar se presenta siempre, mientras que el 35% expresó que se presentan casi siempre. Estos datos confirman la frecuencia de la conducta violenta en las parejas.

Pregunta 5.- Ha sido expuesta/o por parte de su cónyuge a alguna situación descrita a continuación:

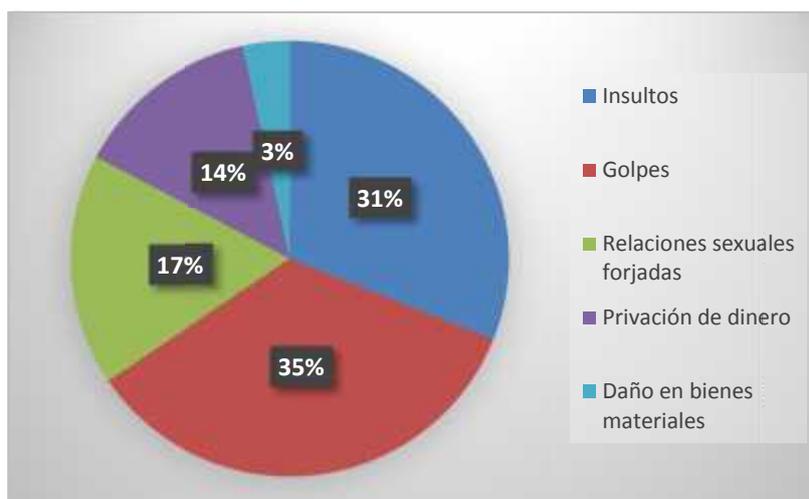
Tabla 6. Exposición a las diferentes clases de violencia.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Insultos	45	31%
Golpes	50	35%
Relaciones sexuales forzadas	25	17%
Privación de dinero	20	14%
Daño en bienes materiales	5	3%
Total	145	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los cónyuges de la Unidad Judicial de Santa Elena

Elaborado por: Rubén Darío Parra Leones
Diana Narcisca Álvarez Domínguez

Gráfico 5. Exposición a las diferentes clases de violencia



Fuente: Encuesta dirigida a los cónyuges de la Unidad Judicial de Santa Elena

Elaborado por: Rubén Darío Parra Leones
Diana Narcisca Álvarez Domínguez

Del 100% de la población encuestada, tenemos que el 35% ha sido expuesta a insultos por parte de su pareja, el 31% ha recibido golpes, estos datos reflejan los tipos de violencia tanto física como verbal, que se vive dentro de la relación de los cónyuges encuestados.

Pregunta 6.- ¿Cuáles de las siguientes reacciones usted presenta después de experimentar un evento violento?

Tabla 7. Reacción al experimentar violencia.

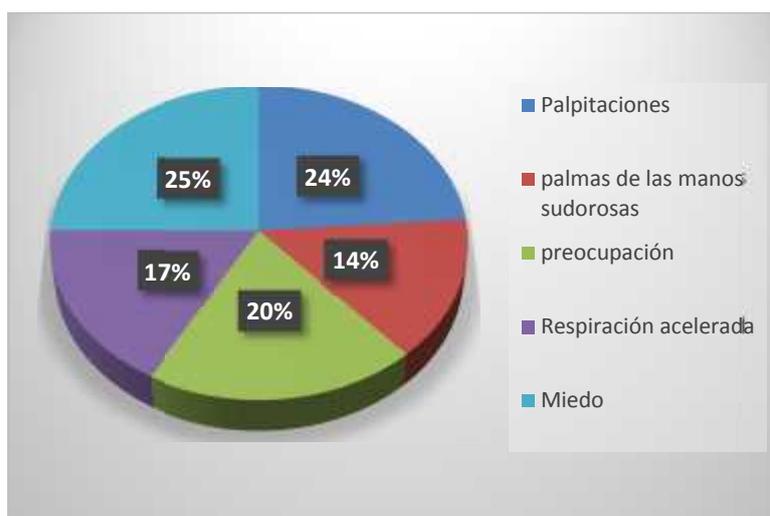
ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje
Palpitaciones	41	24%
Palmas de las manos sudorosas	25	14 %
Preocupación	34	20 %
Respiración acelerada	29	17%
Miedo	43	25%
Total	172	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los cónyuges de la Unidad Judicial de Santa Elena

Elaborado por: Rubén Darío Parra Leones

Diana Narcisa Álvarez Domínguez

Gráfico 6. Reacción al experimentar violencia



Fuente: Encuesta dirigida a los cónyuges de la Unidad Judicial de Santa Elena

Elaborado por: Rubén Darío Parra Leones.

Diana Narcisa Álvarez Domínguez

Del 100% de la población encuestada, tenemos que el 25% experimenta miedo como una reacción posterior al hecho violento sufrido, el 24% presenta palpitaciones. Según los resultados las reacciones que predominan seguido del hecho violento, están asociadas a sintomatología de ansiedad.

Pregunta 7.- De las siguientes opciones, elija cuáles de ellas ha experimentado como consecuencia de la tensión dentro del hogar

Tabla 8. Efectos de la tensión dentro del hogar.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Pérdida o aumento de peso	57	33%
Insomnio o hipersomnia	47	27%
Agitación	24	14%
Fatiga o pérdida de energía	44	26%
Dificultades para pensar o recordar	0	0 %
Total	172	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los cónyuges de la Unidad Judicial de Santa Elena

Elaborado por: Rubén Darío Parra Leones
Diana Narcisa Álvarez Domínguez

Gráfico 7. Efectos de la tensión dentro del hogar.



Fuente: Encuesta dirigida a los cónyuges de la Unidad Judicial de Santa Elena

Elaborado por: Rubén Darío Parra Leones.
Diana Narcisa Álvarez Domínguez

Del 100% de la población encuestada, tenemos que el 33% ha experimentado pérdida o aumento de peso como consecuencia de la tensión en el hogar y el 27% ha presentado insomnio o hipersomnia. Estos datos confirman un deterioro a nivel psicológico que la víctima refleja a nivel somático relacionado con el peso y los hábitos de sueño.

Pregunta 8.- ¿Con qué frecuencia su pareja menciona que usted es el/la culpable del origen del conflicto?

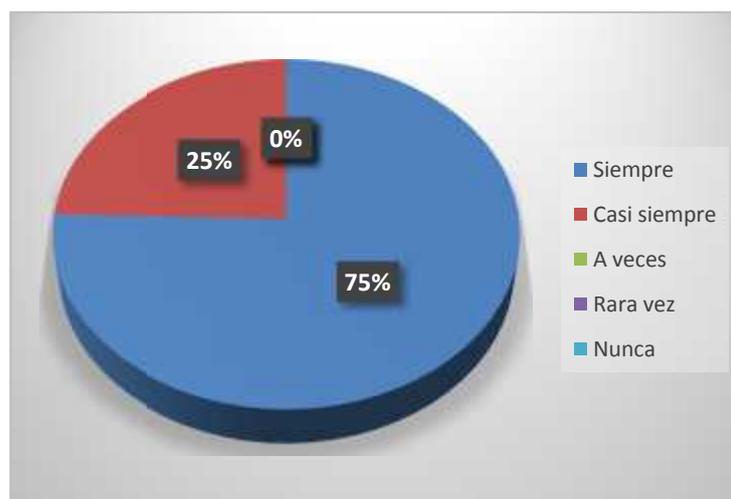
Tabla 9. Efectos de la tensión dentro del hogar.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	132	77%
Casi siempre	40	23%
A veces	0	0 %
Rara vez	0	0 %
Nunca	0	0 %
Total	172	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los cónyuges de la Unidad Judicial de Santa Elena

Elaborado por: Rubén Darío Parra Leones
Diana Narcisa Álvarez Domínguez

Gráfico 8. Efectos de la tensión dentro del hogar



Fuente: Encuesta dirigida a los cónyuges de la Unidad Judicial de Santa Elena

Elaborado por: Rubén Darío Parra Leones.
Diana Narcisa Álvarez Domínguez

Del 100% de la población encuestada, tenemos que el 77% es culpabilizado de los hechos violentos que vive, y el 23% casi siempre. Según estos datos se culpabiliza de la violencia a la víctima la mayor parte de las veces, reforzando los síntomas de baja autoestima en la persona agredida.

Pregunta 9.- Marque cuál de estas enfermedades ha padecido en los últimos tres meses

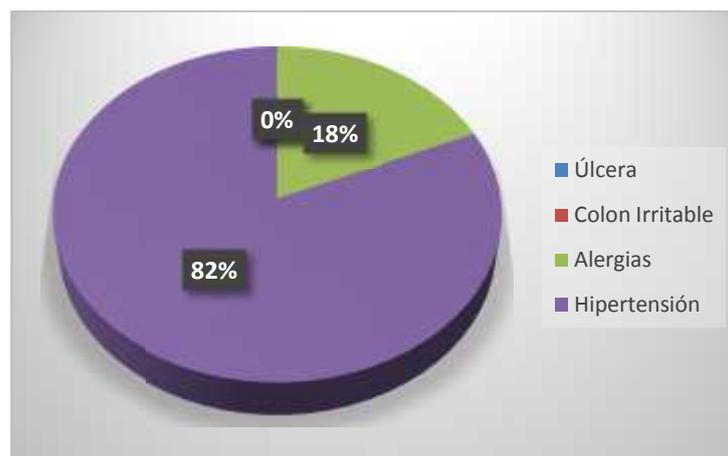
Tabla 10. Estado de salud en los últimos tres meses.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Úlcera	0	0%
Colon irritable	0	0 %
Alergias	31	18 %
Hipertensión	141	82 %
Total	172	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los cónyuges de la Unidad Judicial de Santa Elena

Elaborado por: Rubén Darío Parra Leones
Diana Narcisa Álvarez Domínguez

Gráfico 9. Estado de salud en los últimos tres meses.



Fuente: Encuesta dirigida a los cónyuges de la Unidad Judicial de Santa Elena

Elaborado por: Rubén Darío Parra Leones
Diana Narcisa Álvarez Domínguez

Del 100% de la población encuestada, tenemos que el 82% ha presentado problemas de salud relacionados con la hipertensión y un 18% relacionado con las alergias. Estos datos demuestran que existe un deterioro a nivel orgánico que se ve reflejado en padecimientos comunes como los antes mencionados.

Pregunta 10.- En el transcurso de la relación con su cónyuge se ha sentido con:

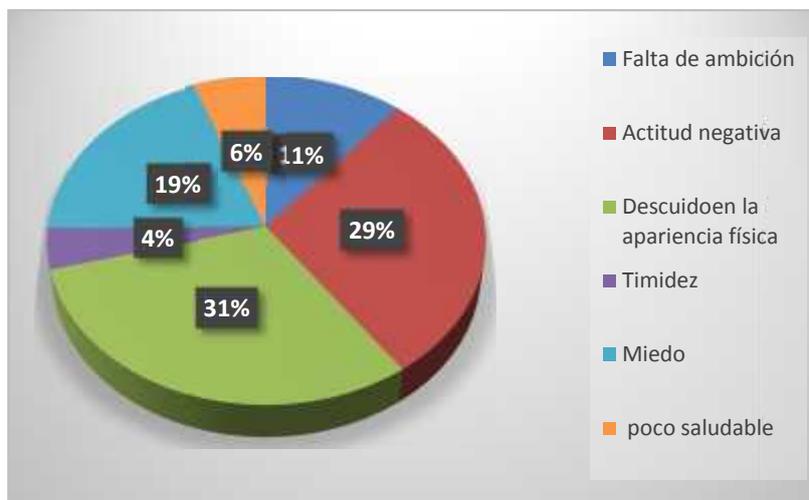
Tabla 11. Rasgos emocionales.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Falta de ambición	19	11%
Actitud negativa	50	29 %
Descuido en la apariencia física	53	31 %
Timidez	7	4 %
Miedo	33	19 %
Estilo de vida poco saludable	10	6%
Total	172	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los cónyuges de la Unidad Judicial de Santa Elena

Elaborado por: Rubén Darío Parra Leones
Diana Narcisa Álvarez Domínguez

Gráfico 10. Rasgos Emocionales.



Fuente: Encuesta dirigida a los cónyuges de la Unidad Judicial de Santa Elena

Elaborado por: Rubén Darío Parra Leones
Diana Narcisa Álvarez Domínguez

Del 100% de la población encuestada, tenemos que el 31% ha experimentado descuido en su apariencia personal a lo largo de su relación de pareja y el 29% presenta actitud negativa a nivel general. Según estos datos la situación de violencia repercute de forma directa en la autoimagen y la motivación que están estrechamente relacionadas con el Autoestima.

Pregunta 11.- Señale cuáles de estas características identifican la relación con su cónyuge

Tabla 12. Características de la relación en la pareja.

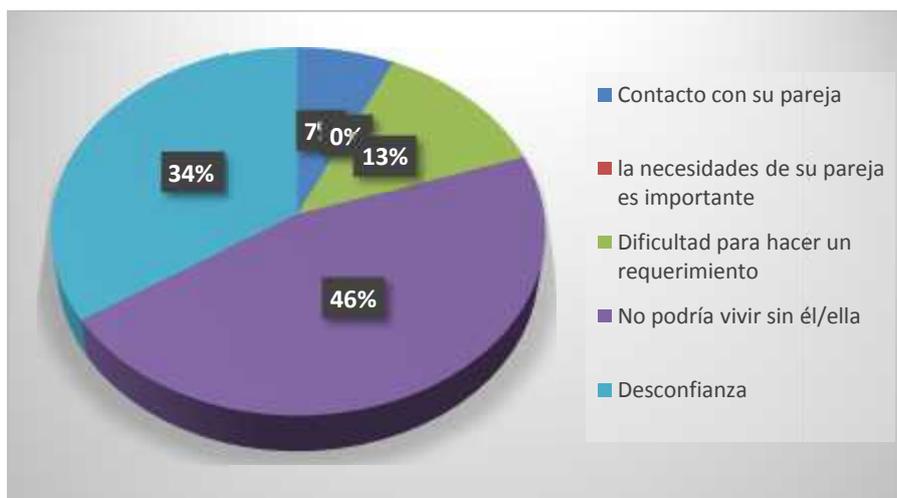
Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Necesita estar en contacto con su pareja todo el tiempo	12	7%
Las necesidades de su pareja son más importantes que las suya	0	0 %
Dificultad para hacerle un requerimiento	22	13%
No podría vivir sin él/ella	79	46 %
Desconfianza	59	34%
Total	172	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los cónyuges de la Unidad Judicial de Santa Elena

Elaborado por: Rubén Darío Parra Leones

Diana Narcisa Álvarez Domínguez

Gráfico 11. Características de la relación en la pareja.



Fuente: Encuesta dirigida a los cónyuges de la Unidad Judicial de Santa Elena

Elaborado por: Rubén Darío Parra Leones

Diana Narcisa Álvarez Domínguez

Del 100% de la población encuestada, tenemos que el 46% manifestó que su relación se ha caracterizado por presentar la idea de no poder vivir sin su pareja y que un 34% ha presentado desconfianza hacia su cónyuge. Estos datos confirman un importante deterioro en los vínculos afectivos que se relaciona con rasgos de dependencia.

Pregunta 12.- ¿Qué tipo de asesoría profesional has buscado para resolver los conflictos en el hogar?

Tabla 13. Asesoría e intervención de un profesional.

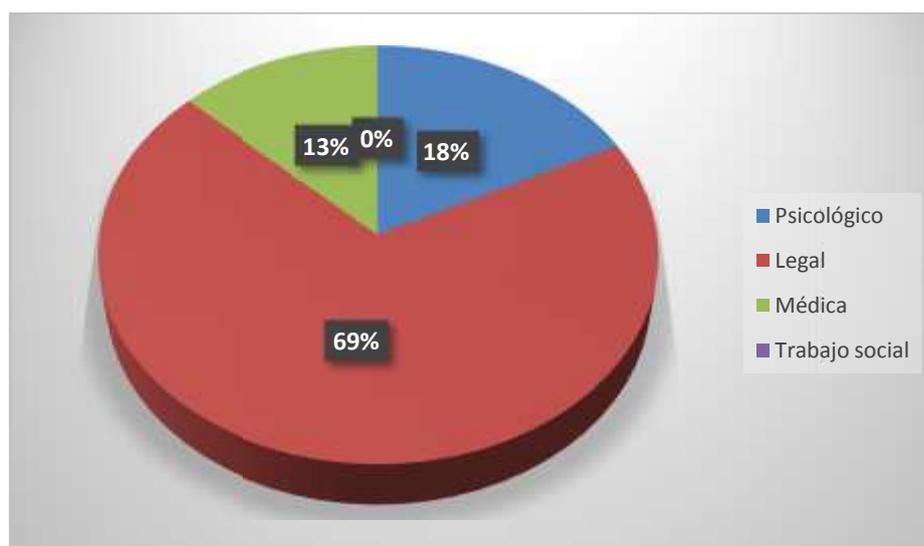
Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Psicológica	34	18%
Legal	134	69 %
Médica	25	13%
Trabajo social	0	0%
Total	0	0%

Fuente: Encuesta dirigida a los cónyuges de la Unidad Judicial de Santa Elena

Elaborado por: Rubén Darío Parra Leones

Diana Narcisa Álvarez Domínguez

Gráfico 12. Asesoría e intervención de un profesional.



Fuente: Encuesta dirigida a los cónyuges de la Unidad Judicial de Santa Elena

Elaborado por: Rubén Darío Parra Leones

Diana Narcisa Álvarez Domínguez

Del 100% de la población encuestada, tenemos que el 69% ha buscado asesoría legal debido a la situación violenta vivida con su pareja y el 18% ha acudido a asesoría psicológica. Según estos datos los cónyuges se sienten en la necesidad de buscar asesoría para mejorar la situación de violencia en la que viven.

Pregunta 13.- ¿Participaría usted en una intervención psicológica para fortalecer los lazos afectivos con su pareja?

Tabla 14. Participación en la psicoterapia.

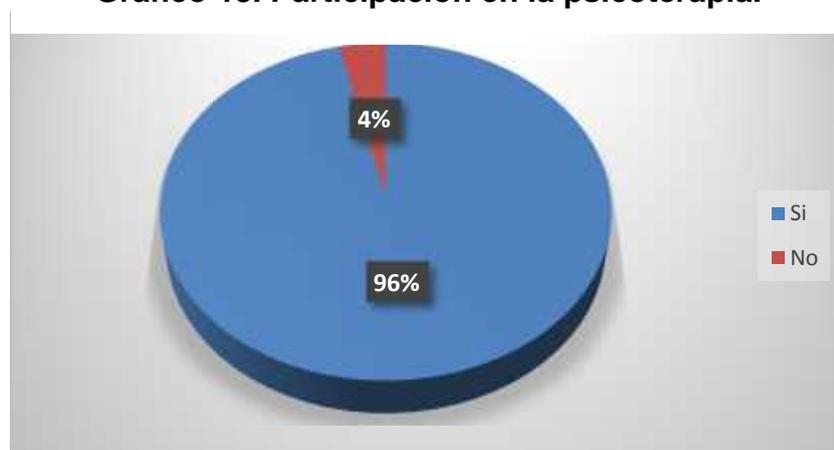
Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	146	85%
No	26	15%
Total	172	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los cónyuges de la Unidad Judicial de Santa Elena

Elaborado por: Rubén Darío Parra Leones

Diana Narcisa Álvarez Domínguez

Gráfico 13. Participación en la psicoterapia.



Fuente: Encuesta dirigida a los cónyuges de la Unidad Judicial de Santa Elena

Elaborado por: Rubén Darío Parra Leones

Diana Narcisa Álvarez Domínguez

Del 100% de la población encuestada, tenemos que el 96% expresó que Sí participaría en una intervención psicológica para fortalecer los lazos afectivos con su pareja.

Estos resultados demuestran que existe la predisposición por parte de los cónyuges a ser partícipes de un proceso terapéutico que ayude a mejorar la situación actual como pareja.

Escala de control de impulsos Ramón Cajal.

Tabla 15. Nivel de Impulsividad.

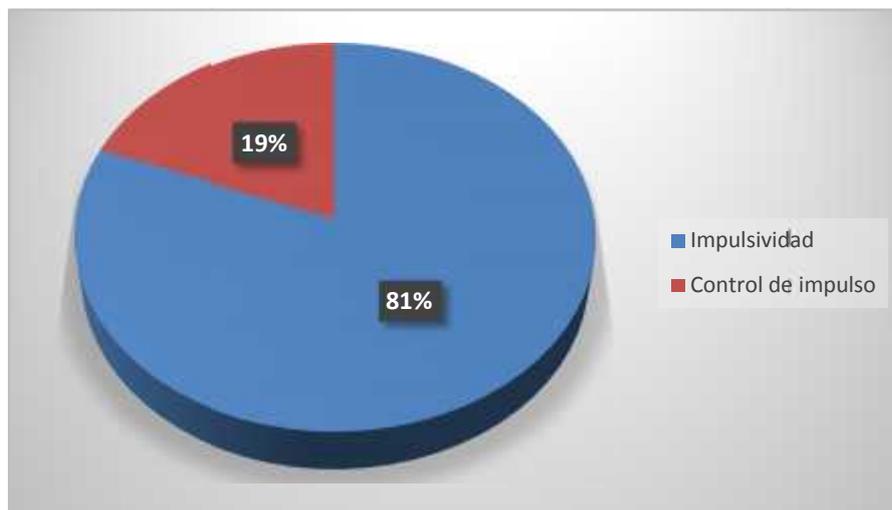
Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Impulsividad	139	81%
Control de Impulsos	33	19%
Total	172	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los cónyuges de la Unidad Judicial de Santa Elena

Elaborado por: Rubén Darío Parra Leones

Diana Narcisca Álvarez Domínguez

Gráfico 14. Nivel de Impulsividad.



Fuente: Encuesta dirigida a los cónyuges de la Unidad Judicial de Santa Elena

Elaborado por: Rubén Darío Parra Leone

Diana Narcisca Álvarez Domínguez

La escala de control de impulsos aplicada a los cónyuges demandados de la muestra arrojó lo siguiente; un alto grado de impulsividad de parte de sus convivientes con total de 88 % de la muestra, contrastando que solo el 12% tiene el control de sus impulsos.

Según los resultados expuestos existe un alto índice de impulsividad en las parejas, lo que desencadena conflictos en la relación y refuerza la tensión situacional en el hogar.

Escala de predicción de riesgo de violencia (EPV)

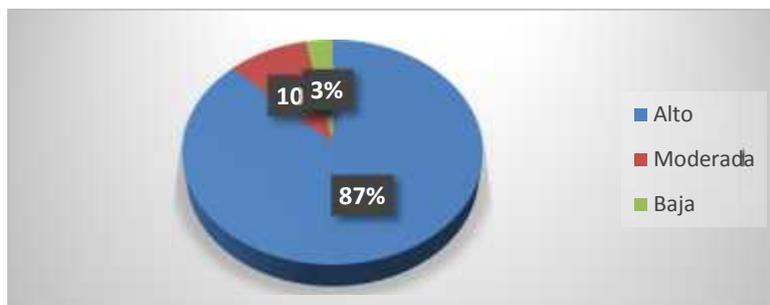
Tabla 16. Predicción de riesgo.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Alto	138	87%
Moderado	26	10%
Bajo	8	3%
Total	172	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los cónyuges de la Unidad Judicial de Santa Elena

Elaborado por: Rubén Darío Parra Leones
Diana Narcisca Álvarez Domínguez

Gráfico 15. Predicción de riesgo.



Fuente: Encuesta dirigida a los cónyuges de la Unidad Judicial de Santa Elena

Elaborado por: Rubén Darío Parra Leones
Diana Narcisca Álvarez Domínguez

La escala de predicción de riesgo (EPV), aplicada a las personas agredidas permite determinar la percepción de riesgo en su entorno familiar, arrojando los siguientes datos; el 80% de las personas tienen una percepción de alto riesgo de violencia intrafamiliar, el 15% presentan una percepción moderada de violencia intrafamiliar, solo el 5% de las personas que aplicaron el test presentan una percepción baja de violencia intrafamiliar.

Estos datos corroboran que la mayor parte de las víctimas perciben la situación violenta de alto riesgo para su integridad así como la vulnerabilidad en la que se encuentran.

Entrevista realizada al Director de la unidad técnica de violencia de la Unidad Judicial de Santa Elena

La violencia es una problemática que existe en un porcentaje en los hogares de la provincia de Santa Elena, produciendo conflictos sociales en el contexto que se desenvuelven, desestabilizando la armonía y la afectividad de la relación.

Se analizado factor social como influyente directo en el desequilibrio individual, y un causante de las enfermedades, no solo mentales sino también las generales, es común recibir casos de violencia de tipo verbal, psicológica, física, sexual, económica y patrimonial, en la unidad técnica de violencia.

En la actualidad está presentándose un fenómeno, que consiste en la retroalimentación de la violencia dentro de la relación afectiva de las parejas, produciendo rasgos de dependencia afectiva, encontrando señales tales como: volver a reiniciar la relación afectiva, tener a su lado una figura que permita seguridad, sentir que sin compañía de su pareja no tiene sentido vivir, falta de confianza, estos son los síntomas más recurrentes de los actores. Todos estos factores disminuyen los recursos personológicos del individuo, deteriorando la calidad de vida, asimismo se siente disminuidos /as en las defensas psicológicas siendo vulnerables a desarrollar alguna patología.

La unidad técnica labora en conjunto con los departamentos de trabajo social, médico legista, psicología y agentes de la policía. Cada uno realiza sus experticias de una forma competente y con celeridad, permitiendo avanzar con rapidez con los casos que se presenta.

También se remite los casos a centro de salud cercanos que tenga profesionales de la salud mental, para que realicen un seguimiento de los casos que se ameriten.

3.10. Verificación de hipótesis.

- De acuerdo al análisis de los resultados de los reactivos psicológicos y encuestas aplicadas a las parejas, en la pregunta dos se comprueba la hipótesis de la dinámica de la conducta violenta, ya que el 88% afirman que ha existido en los últimos tres meses eventos violentos dentro del hogar; lo cual se reafirma en la pregunta cuatro, donde el 58% de los/as agredidas, expresó que siempre presentan un evento violento en la relación afectiva que retroalimenta la dinámica de violencia.
- En la pregunta cinco, el 35% de los encuestados manifiestan la existencia de violencia física dentro de la relación afectiva, que se relaciona directamente con la pregunta seis, en la que el 25% de los encuestados afirma que presentan reacciones de miedo al momento de la situación violenta, confirmando la permanente exposición a la violencia y sus consecuencias.
- De acuerdo al análisis de los resultados de las encuestas aplicadas a los cónyuges juzgados, en la pregunta once se comprueba la hipótesis de la existencia de rasgos de dependencia afectiva, debido a que el 46%, afirma que una de las características de la relación, es tener la idea de que no podrían vivir sin su pareja.

- De acuerdo al análisis de los reactivos psicológicos, en la escala de control de impulsos, se determinó con el 81%, que las parejas deben mejorar en el control de impulsos en la relación afectiva y en la escala de predicción de riesgo (EPV), la cual determinó que el 87% de las agredidas presenta una percepción alta de riesgo de violencia hacia su integridad.

3.11. Conclusiones y recomendaciones

3.11.1. Conclusiones

- De la población encuestada tenemos que el 88% respondió que Sí ha vivido eventos violentos en su hogar en los últimos tres meses, por lo que podemos concluir que a pesar de existir medidas de amparo a favor de la víctima y de haber sido evaluados en el Departamento técnico la violencia continúa.
- De la población encuestada tenemos que el 43% opina que la principal razón por la cual se producen los eventos violentos en el hogar es la infidelidad en los cónyuges.
- De la población encuestada tenemos que el 58% que equivale a cien personas, expresó que las situaciones de violencia se suscitan siempre y el 35% que equivale a 60 personas dice que dichas situaciones se presentan casi siempre; por lo que se concluye que la violencia es vivida de forma intensa y frecuente en los hogares de las parejas en cuestión.
- De la población encuestada tenemos que el 35% que equivale a cincuenta personas, ha estado expuesta a insultos, y el 31% que

equivale a 45 personas manifiesta haber estado expuesta a golpes por parte de su pareja.

- De la población encuestada tenemos que el 25% que equivale a 43 personas, que han experimentado miedo como una reacción posterior al hecho violento sufrido, y el 24% que equivale a 41 personas en cambio ha experimentado palpitaciones, síntomas de una patología psicósomática.
- Se ha mostrado que mediante la encuesta a las parejas producto de la violencia en el hogar que las 47 personas que es el 33% de la muestra padece de pérdida o aumento de peso, y que el 27%, de Insomnio o hipersomnia, como consecuencia de la violencia, síntomas de ansiedad.
- Se ha mostrado mediante la aplicación de la encuesta que 132 personas que representa el 77% de la muestra, mencionan que tienen percepción de ser culpables del origen del conflicto.
- Se ha mostrado mediante la encuesta que 141 personas que representan el 82% de la muestra, presenta hipertensión por causa de la tensión situacional dentro de su hogar.
- Se ha mostrado mediante la encuesta que 53 personas que representan el 31% de la muestra, presenta descuido en la apariencia física, además presenta 50 personas con actitud negativa que representa el 29% por causa de la tensión situacional dentro de su hogar.

- Se ha mostrado mediante la encuesta que 79 personas que representan el 46% de la muestra, presenta la idea de no poder vivir sin su pareja, además presenta 59 personas desconfianza que representa el 34% por causa de la tensión situacional dentro de su hogar.
- Se ha mostrado mediante la encuesta que 134 personas que representan el 69% de la muestra, presenta que han acudido a asesorías legales, además solo 34 personas han tenido sesiones psicológicas que representa el 18% por causa de la tensión situacional dentro de su hogar. Así mismo en la pregunta 13 se ha mostrado mediante la encuesta que 146 personas que representan el 85% de la muestra, están de acuerdo de recibir una intervención psicológica para fortalecer los lazos afectivos.
- Se ha mostrado mediante la escala de control de impulso Ramón y Caja que 139 personas que representan el 88% de la muestra altos niveles de impulsividad, por lo que se concluye que el índice de impulsividad presente en las parejas es alto.
- Mediante la escala de Riesgo EPV, se muestra que 138 personas que representan el 87% de la muestra, perciben que existe un alto riesgo de violencia dentro del hogar y también se sienten vulnerables ante dicha situación de violenta.

3.11.2. Recomendaciones

- Se considera que la Guía de Intervención propuesta será un gran aporte para resolver la situación de violencia que viven las parejas.
- La recomendación va dirigida al fortalecimiento de los lazos afectivos de las parejas para sobrellevar y manejar forma asertiva los conflictos que estén afectando su relación de pareja.
- Es recomendable que se realice una intervención oportuna que disminuya la frecuencia y la intensidad de los eventos violentos que viven las parejas en el hogar.
- Se recomienda que se realice una intervención oportuna que fortalezca el Autoestima de la víctima, para tratar las secuelas de los diferentes tipos de violencia a los que han estado expuestos.
- Se realice una intervención oportuna basada en Reestructuración cognitiva, debido a las reacciones que se manifiestan luego del episodio violento que viven.
- La recomendación va dirigida a disminuir la tensión mediante una narrativa donde se pueda realizar catarsis que ayudará a mejorar la somatización del conflicto.
- Efectuar una reestructuración cognitiva, para eliminar ideas erróneas que refuerzan los sentimientos de culpa en la víctima y reafirman sus rasgos de dependencia.
- Aplicar la técnica de moldeamiento para disminuir los síntomas psicósomáticos que se relacionan estrechamente con patologías orgánicas que deterioran la salud de los cónyuges.

- Realizar la técnica de pensamiento positivo para disminuir los síntomas desvalorización, que se relacionan con la autoestima de la persona.
- Realizar la técnica de pensamiento positivo para disminuir los síntomas de dependencia y fortalecer la autoimagen de la víctima.
- Incentivar y promocionar servicios que ayuden al bienestar psicosocial de los usuarios de la Unidad Judicial de Santa Elena, en el tema de violencia intrafamiliar, ya que la población lo refleja como una necesidad según la encuesta aplicada.
- Implementar terapia de reparación progresiva, para disminuir los niveles de impulsividad, y con esto reducir los conflictos que desencadenen en violencia intrafamiliar.
- Realizar una intervención legal y psicológica oportuna, que impida que la violencia aumente y de cómo resultados tragedias lamentables en los hogares de la provincia.

CAPÍTULO IV

MARCO ADMINISTRATIVO

4.1. Recursos:

Tabla N°17.

RECURSOS	4.4.1. INSTITUCIONALES	
	Unidad Judicial	
	HUMANOS	
	Investigador, tutor, población, muestra	
	MATERIALES	
	Computador, libros, internet, materiales de oficina	
	ECONÓMICOS	
	INVERSIÓN	
	Computador	\$ 600
	Impresora	\$ 150
	Libros	\$ 500
	Batería de test	\$ 200
	TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN:	\$ 1450
	OPERACIÓN	
	Materiales de oficina	\$ 500
	Movilización	\$ 300
	Consumo de teléfono	\$100
	Consumo de internet	\$ 500
	Anillados	\$ 50
	Empastados	\$ 150
	Alquiler de proyector	\$ 100
	Alquiler de local	\$ 100
Break	\$ 100	

TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN:	\$1900
HONORARIOS	
Gramatólogo	\$ 100
TOTAL GASTOS DE HONORARIOS:	\$ 100
IMPREVISTOS	\$ 345
TOTAL DE PRESUPUESTO:	\$3.795

4.1. CRONOGRAMA

Cuadro N°3.

		2014									2015		
		Abril	Mayo	Jun	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Enero	Feb.	Marzo
1.	Selección del Tema	x											
2.	Búsqueda de información (bibliografía)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
3.	Análisis del problema y la propuesta		x	x									
4.	Elaboración del diseño del trabajo de investigación			x	x								
5.	Presentación del tema al Consejo Académico				x	x							
6.	Aprobación del Consejo Académico						x						
7.	Elaboración del proyecto						x	x					
8.	Elaboración del marco teórico								x	x			
9.	Recolección de información										x		
10.	Procesamientos de datos										x		
11.	Análisis de los resultados y conclusiones										x		
12.	Formulación de la propuesta										x	x	
13.	Revisión comisión Trabajo de Titulación											x	
14.	Aprobación y asignación del tutor por consejo académico para sustentación											x	
15.	Presentación de la Tesis completa al Consejo Académico												x
16.	Defensa												x

CAPÍTULO V

PROPUESTA

5.1. Datos informativos

El presente trabajo de investigación, "DINÁMICA DE LA CONDUCTA VIOLENTA Y SU INFLUENCIA EN LA DEPENDENCIA AFECTIVA EN LOS CÓNYUGES JUZGADOS DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA DEL AÑO 2014".

Provincia:	Santa Elena
Cantón:	Salinas
Parroquia:	Santa Elena
Creación:	20 de noviembre de 2012
Dirección:	Ciudadela Santa Paula
Teléfono:	04 2776-801
Correo Electrónico:	parleones@hotmail.com; alvarezd25@hotmail.com
Portal Web:	www.funcionjudicial.gob.ec
Zona:	5
No. DE PAREJAS:	150

5.2. Título

Guía de intervención psicoterapéutica para restaurar los vínculos afectivos de los cónyuges juzgados de la Unidad Judicial de Santa Elena del 2014.

5.3. Antecedentes de la propuesta

En el tiempo que permanecemos en la Unidad Judicial de Santa Elena por motivo de las prácticas pre profesionales, logramos detectar que algunos de los usuarios que acudían a la unidad técnica de violencia eran parejas que tenía una conducta violenta, que era retroalimentada por la constante tensión situacional del hogar, produciendo síntomas de dependencia afectiva, por lo que acudían más de una vez a poner la denuncia por agresión.

Además se corroboró que cuando se entregaba las recomendaciones en los informes psicológicos, los autores hacían caso omiso a dichas directrices, se los remitía a centros de salud donde hayan psicólogos para que sigan con las indicaciones que se analizaron en el proceso, desde este momento no se conoce si en realidad los usuarios acudieron a dichos centros de salud para seguir con su tratamiento psicológico.

Por este motivo se detectó que el ciclo de violencia en las parejas está activo, perjudicando la estabilidad emocional y por consiguiente la salud mental de toda la familia. Esta situación además de perjudicar la salud mental en las parejas, aumenta los costes judiciales por las repetidas denuncias por las mismas causas de las agresiones que producen las mismas personas.

Detectada la problemática que existe con las parejas que han sido evaluados, al no existir ningún seguimiento en las recomendaciones después de haber sido juzgados en la Unidad Judicial, es necesario implementar un plan terapéutico para que los cónyuges puedan superar la dependencia afectiva motivo de la dinámica de la conducta violenta.

La Guía de intervención psicoterapéutica permitirá mediante la técnica cognitiva conductual deshacer los patrones desadaptativos en la relación, que uno de sus rasgos principales es la búsqueda constante de la aprobación de su cónyuge, que sufre al paciente a un quebranto o incomodidad en las familia involucradas.

Aplicando esta Guía de intervención psicoterapéutica permitirá disminuir la sintomatología en el nivel de la dependencia afectiva en las parejas que sido juzgadas en la Unidad Judicial de Santa Elena.

5.4. Justificación

El desarrollo de la guía de intervenciones psicoterapéutico es imprescindible realizarla para la aplicación a los cónyuges juzgados de la Unidad Judicial de Santa Elena, que ayudará a que los vínculos afectivos de las parejas se fortalezcan mediante técnicas cognitivas conductuales, permitiendo la estabilidad emocional y afectiva, que posteriormente producirá estabilidad en la salud mental de los cónyuges.

Como aparece la dependencia afectiva según en la investigación (Cubas, Espinoza, Gali, & Terrones, 2004) menciona a Young y Klosko (2003); “La dependencia –como un esquema mal adaptativo temprano– puede originarse ya sea por la influencia de padres sobreprotectores o padres que tienen déficit en la protección de sus hijos”.

Esta inherente que el patrón intergeneracional es un factor predisponente en la aparición de la dependencia afectiva, además se suma los factores socioculturales y el modo de vivir de las familias de la provincia de Santa

Elena, esta situación va creando estereotipos de conductas en los miembros de la familia, afectando negativamente en la armonía de la relación afectiva del hogar.

Con esta guía se desea disminuir algún síntoma que aparece en la dependencia afectiva según Mayor (2000); “la dependencia afectiva es causada y mantenida por presencia de una baja autoestima, un déficit de asertividad al relacionarse con la pareja poca habilidad para solucionar problemas cotidianos y otros relacionados con los problemas familiares”.

Por este motivo la guía de intervenciones psicoterapéuticas es una herramienta terapéutica para solucionar la incidencia de la dependencia afectiva en los cónyuges. La terapia cognitiva conductual es el método esencial para intervenir según Mayor (2000) plantea que, “para superar la dependencia afectiva, se tiene que fomentar y desarrollar la autoestima y la asertividad, mejorar las estrategias en la solución de problemas, y prevenir el retorno a la pareja conflictiva mediante el uso de autoinstrucciones y técnicas de relajación”.

La terapia cognitiva conductual enmarca todas estas esferas que presenta los pacientes con rasgos de dependencia afectiva, por lo que es necesario la intervención oportuna en las parejas que participarán en la guía de intervención, con la finalidad de después de la psicoterapia permita fortalecer los vínculos afectivos, mejorando áreas como la comunicación asertiva y la autoestima.

5.5. Fundamentaciones Teóricas

Fundamentación Axiológica

Es imprescindible analizar la dependencia afectiva desde la perspectiva del juicio de los valores del individuo y de su influencia en la sociedad, como todo individuo posee valores como la honestidad, responsabilidad y solidaridad, pero uno de los principales es el amor, cuando este valor se deteriora en la relación de la pareja se muestra una exagerada atención hacia su pareja produciendo autoaprobación de lo que realiza de parte de su conviviente. Según la investigación de Barron(2011), menciona a los siguientes autores (Dantzer, 1989; Evans, 2002; Moral, 2005a, 2005b; Moral & Sirvent, 2008). “Así como de factores caracterológicos e identitarios, familiares y comunitarios que afectan a múltiples niveles tales como al plano sociorrelacional, al ámbito de las emociones y los sentimientos y, por extensión, a las propias relaciones humanas”.

Se nota que las personas que padecen de rasgos de dependencia afectiva, presenta un deterioro de las relaciones afectivas no solo dentro de la familia sino que se desplaza en otros ámbitos de la vida diaria, no siendo un ente productivo para la sociedad, menoscabando la calidad social, moral de la comunidad.

Fundamentación Psicológica

La fundamentación psicológica de estaguía de intervención psicoterapéutico es alcanzar el bienestar en los aspectos bio-psico-social de las parejas juzgadas de la Unidad Judicial de Santa Elena, permitiendo la armonía y el homeostasis en todas sus esferas, por lo que es necesario aplicar estaguía de

intervención psicoterapéutica basada en la corriente cognitiva conductual, que permite aplacar sintomatología que produce la dependencia afectiva. Para respaldar esta fundamentación:

La dependencia afectiva encontrando a ésta última con mayor frecuencia en las relaciones de pareja, con patrones de sumisión, sacrificio y tolerancia a cualquier conducta de humillación o maltrato por el miedo que le genera la soledad y la separación desarrollando estrategias interpersonales de control para mantener la relación. Escoda(2012).

Es importante que el motivo psicológico de la guía de intervención psicoterapéutica está orientado para solucionar el malestar (físico y psicológico) que causa la dependencia afectiva en las relaciones de las parejas Juzgadas de la Unidad Judicial.

El objetivo de este proceso es trabajar en cuatro ámbitos importantes que afectan a la salud mental, enfatizando las áreas de la autoestima, comunicación asertiva, solución de conflictos y prevención del ciclo dependiente.

5.6. Objetivos

Objetivo General

Elaborar una guía de intervención psicoterapéutica para restaurar los vínculos afectivos de los cónyuges juzgados de la Unidad Judicial de Santa Elena.

Objetivos Específicos

- Proporcionar esquemas de reestructuración cognitiva conductual para disminuir ideas irracionales.
- Fortalecer los recursos psicológicos
- Reestructurar la comunicación asertiva

- Socializar la guía a los principales directivos de la Unidad Judicial de Santa Elena

Factibilidad de la propuesta

Legal.- La propuesta de la guía de intervención psicoterapéutica para los cónyuges juzgados de la Unidad Judicial de Santa Elena, es viable por la factibilidad legal que se basa en los objetivos de Desarrollo Del Milenio Naciones Unidas (2000) ODM, en el objetivo 3: promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer. Además se concatena con el Plan Del Buen Vivir en el objetivo 6.7. Prevenir y erradicar la violencia de género en todas sus formas en los incisos:

- a. Fortalecer y promover un sistema integral de protección especial, que de manera intersectorial garantice la prevención, protección, atención, reparación y restitución de los derechos de las víctimas de violencia de género, con pertinencia territorial, cultural, etaria y de género.
- c. Capacitar y especializar el talento humano en las instituciones públicas, para el adecuado abordaje y tratamiento integral de la violencia de género.
- i. Promover y desarrollar mecanismos de regulación de los medios de comunicación para eliminar la difusión de publicidad, los programas y los mensajes que induzcan a la violencia de género.

Factibilidad Política

Para sostener la factibilidad política es necesario mencionar el bienestar social y psicológico de los cónyuges juzgados de la Unidad Judicial, puede darse gracias a la implementación de la guía de intervención psicoterapéutica “fortaleciendo los vínculos afectivos”, que mejorará la comunicación volviéndola

asertiva y fortaleciendo el autoestima, además de eliminar las ideas irracionales que existe dentro de la unión conyugal.

El objetivo específico es disminuir la dinámica de violencia y como consecuencia eliminar los rasgos de dependencia afectiva dentro de la relación dela pareja, esta estrategia conllevará a la mejora de la calidad de vida de todos los participantes.

El bienestar emocional de las parejas es importante para el óptimo desarrollo de las familias, que se presentan deterioradas a causa de la dinámica violenta en los hogares, por este motivo es necesario intervenir con técnicas cognitivas conductuales para aplacar los síntomas de la dependencia afectiva que se producen por el constante ciclo de violencia y la tensión situacional dentro de los hogares.

Esta propuesta por lo tanto responde a la necesidad de la Unidad Judicial del cantón Santa Elena, con el fin de tener un seguimiento e intervención en los casos de las parejas juzgadas, de forma oportuna en los rasgos de dependencia afectiva producto de la dinámica de violencia, además de promover los vínculos afectivos y obtener el objetivo de todos los ciudadanos ecuatorianos el buen vivir.

Metodología (Plan de acción)

Cuadro N° 4

PLAN DE ACCIÓN

	Indicadores	Medios de Verificación
Fin: Diseñar una guía de intervención psicoterapéutica con enfoque cognitivo conductual que permita baja la intensidad de los síntomas de la dependencia afectiva	Disminuir la sintomatología de la dependencia afectiva en un 75 %	Guía de intervención psicoterapéutica para las parejas
Propósito: Fomentar estabilidad de los vínculos afectivos de las parejas juzgadas de la Unidad Judicial de Santa Elena	Desarrollar vínculos afectivos estables en las parejas en un 75%.	Actividades socioemocionales.
Unidad Judicial	Aplicar estrategias y emplear espacio físico de forma óptima.	Psicólogos y abogados
Actividades: Socializar la guía de intervención psicoterapéutica con las autoridades de la Unidad Judicial	Alcanzar que el 75% de las parejas sean evaluadas	Guía de intervención psicoterapéutica

Elaborado por: Rubén Parra Leones
Diana Álvarez Domínguez

PRESENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE PROPUESTA

RESTAURANDO LOS LAZOS AFECTIVOS



**GUÍA DE INTERVENCIONES PSICOTERPÉUTICAS
PARA RESTAURAR LOS VÍNCULOS AFECTIVOS**

AUTORES

**Diana Álvarez Domínguez
Rubén Parra Leones**

Contenido

Presentación

Introducción

Objetivo

Instrumento

Descripción de las estrategias

Estrategia nº 1 “Aprendiendo mis derechos”

Estrategia nº 2 “Conociendo a mi pareja”

Estrategia nº 3 “lo malo y bueno de la relación en pareja”

Estrategia nº 4 “Una mirada por dentro”

Estrategia nº 5 “Críticas constructivas vs criticas destructivas”

Estrategia nº 6 “Incentivar la comunicación asertiva”

Estrategia nº 7 “Una comunicación en armonía”

Estrategia nº 8 “Renovando los vínculos afectivos”

Estrategia nº 9 “Relaciones afectivas en plenitud”

Estrategia nº 10 “Fortaleciendo mi autoestima”

Estrategia nº 11 “Aprendiendo a perdonar”

Estrategia nº 12 “Mira a tu alrededor”

Estrategia nº 13 “Mi plan de vida”

INTRODUCCIÓN

La propuesta de la guía de intervenciones psicoterapéuticas, tiene como objetivo fortalecer las relaciones afectivas de las parejas que tuvieron un proceso legal en la Unidad Judicial de Santa Elena, esta guía permitirá dar recursos para sobrellevar las situaciones conflictivas de su relación de pareja, además permitirá mejorar su estado emocional por medio de técnicas cognitivas-conductuales que ayudará a diferenciar los roles y el espacio debe asumir cada individuo dentro del hogar.

Debido al incremento de la violencia intrafamiliar en nuestra sociedad que produce un relevante problema en la salud mental de las familias, que incluye altos costes económicos y psicosociales, que una realidad de la situación que se encuentran las familias involucradas en el ciclo violencia por tener conductas desadaptativas, provocando un bajo estado de ánimo, con patrones de sumisión, sacrificio y tolerancia a cualquier conducta de humillación o maltrato por el miedo que le genera la soledad y la separación desarrollando estrategias interpersonales de control para mantener la relación afectiva.

Las repercusiones de estas parejas al no solucionar esta problemática, desencadenan en un constante conflicto intrafamiliar afectando el diario vivir de sus seres más próximos.

La importancia de las condiciones en las dos problemáticas en la actualidad como la dinámica de la conducta violenta y su influencia en la dependencia afectiva, tiene una gran relevancia a nivel individual y social porque el amor romántico que se plantea a nivel global y las expectativas distorsionadas que

se tienen de la relación de pareja así como el papel social que tiene la mujer y el hombre contribuyen a que existan cada vez más repercusiones en cada individuo como es el ámbito de las relaciones interpersonales y en la salud mental produciendo consigo graves consecuencias.

También se propone en la propuesta realizar la intervención desde la perspectiva cognitivo conductual, ya que se han obtenido resultados exitosos en el tratamiento de la depresión y en otros trastornos, mostrando también su eficacia en la dependencia afectiva la cual se abordará con mayor atención.

La finalidad de este proyecto es ayudar a una mayor comprensión de los procesos y los elementos que intervienen en el sujeto con rasgos de dependencia emocional, para promover recursos psicológicos y estrategias de afrontamiento, permitiendo tener mayor información y visión de las mismas.

Objetivos

- Crear una guía de estrategias de tipo cognitiva conductual para mejorar las relaciones afectivas entre las parejas juzgadas.
- Interiorizar las técnicas para restaurar los vínculos afectivos alcanzado la estabilidad psicoafectiva
- Producir actitudes recursivas para mejorar las conductas desadaptativas en las relaciones interpersonales de las parejas juzgada

La dependencia afectiva

La dependencia afectiva es una problemática que está afectando a una gran parte de los hogares de la provincia de Santa Elena, por lo consiguiente es

causado por una retroalimentación de la violencia que se ejerce por la tensión situacional dentro de los hogares, produciendo esta sintomatología de dependencia hacia su cónyuge. Según la investigación de Darcy Cubas(2004), expresa lo siguiente:

Para Beck (1990), las características de las personas con este tipo de dependencia ponen de manifiesto una necesidad constante por contar con la aprobación de los demás, en especial de su pareja; son personas que creen que no existen sin el otro porque no poseen una vida íntima e individual, manteniendo por lo general relaciones simbióticas.; temen ser abandonadas, lo que las lleva a controlar “todo” lo que hace su pareja y/o adoptar posturas subordinadas.

Situación por el cual se desea trabajar por medio de esta guía, que permitirá intervenir de una forma eficaz en las parejas juzgadas de la Unidad Judicial, que indirectamente ayudará a mejorar la calidad de vida de los actores, en la economía también se benefician al no incrementar los costes judiciales que lleva al colocar una denuncia, fortaleciendo y retroalimentando negativamente la dinámica de la conducta violenta, igualmente de los problemas psicosociales que manifiesta las parejas que padecen esta problemática.

Orientación para el uso de la guía.

La creación de esta Guía de estrategias psicoterapéuticas, permite brindar y plantear a la Unidad Judicial una propuesta de acciones sistemáticas, metodológicas y con respaldo científico, que permitirá obtener resultados en el fortalecimiento de las relaciones afectivas entre los cónyuges. El objetivo de la guía es promover el buen vivir entre las parejas y la cordialidad que directamente afectará en forma positiva a todos los integrantes de la familia.

Instrumentos

- Moldeamiento
- Modelado
- Pensamiento positivo
- Estructuración cognitiva
- Biblioterapia
- Narrativas
- Parábolas
- Psicoeducación

Procedimiento

La guía de intervención psicoterapéutica se desarrollará en 13 sesiones (una sesión semanal), cada sesión comprende entre 45 minutos hasta dos horas aproximadamente. Con el objetivo de brindar un panorama general sobre los contenidos y procedimientos implicados en cada una de ellas, por lo consiguiente se incluye una descripción resumida de cada sesión.

Descripción de las estrategias

La finalidad de la guía de intervención psicoterapéutica es fortalecer los vínculos afectivos entre las parejas, esta guía establece los mecanismos, herramientas y metodología primordial para la acción de su desarrollo, que va ser dirigida por los investigadores, guiado por el tutor de la unidad técnica de violencia de la Unidad Judicial de Santa Elena.

Las propuestas ayudarán a que las parejas bajen sus niveles de impulsividad, ansiedad en el agresor y de baja autoestima, apatía y sumisión en las agredidas, permitiéndoles disfrutar su relación afectiva en plenitud.

Estrategia 1

Primera Sesión: "Aprendiendo mis derechos"



Objetivo:

Empoderarse de los derechos y leyes que ampara a los/las agredidos dentro de la violencia intrafamiliar.

Tiempo:

45 minutos

Grupo:

15 personas

Tema Trabajado:

Socializar las leyes que protejan la integridad.

Técnicas Utilizadas:

- Biblioterapia
- Psicoeducación
- Tarea para casa

Procedimiento:

- Socializar las leyes y lugares donde se puede acudir en caso de violencia familiar.
- Estrategias para romper el silencio.
- Indicaciones generales de la guía de intervenciones psicoterapéuticas

Compromiso:

Seguimiento:

Estrategia 2

Segunda Sesión: "Fortaleciendo mi autoestima"



Objetivo:
Mejorar la autoestima de persona con dependencia afectiva
Tiempo:
45 minutos
Grupo:
15 personas
Temas Trabajados:
Aumentar el autoestima y fortaleciendo su emociones
Técnicas Utilizadas:
<ul style="list-style-type: none"> - Relajación muscular progresiva - Ideas irracionales - Biblioterapia
Procedimiento:
<ul style="list-style-type: none"> • Terapia de relajación abomino torácica • Cambiar mis pensamientos negativos • Sociabilización de lo aprendido • Seguimiento
Compromiso:
Seguimiento:

Estrategia 3

**Tercera Sesión:
“Conociendo a mi pareja”**



Objetivo:

Conocer las características y causas de las relaciones de pareja dependientes.

Tiempo:

45 minutos

Grupo:

15 personas

Tema Trabajado:

Dependencia en las relaciones de pareja.

Técnicas Utilizadas:

- Narrativa
- Biblioterapia
- Tarea para casa

Procedimiento:

- Entablamos empatía y rapport con las parejas por medio de una dinámica
- Se pide a las parejas a que se relajen e inducimos por medio de una narrativa a que expresen los síntomas que aquejan operturban a su relación afectiva.
- Luego se realiza una psicoeducación sobre la dependencia afectiva

Compromiso:

Seguimiento:

Estrategia 4

**Cuarta Sesión:
“Lo malo y bueno de la relación en pareja”**



Objetivo:
Promover el conocimiento y aceptación de las características positivas y negativas de las participantes
Tiempo:
45 minutos
Grupo:
15 personas
Tema Trabajado:
Autoestima, autoconocimiento y autoaceptación
Técnicas Utilizadas:
<ul style="list-style-type: none"> - Dinámica - Reforzamiento positivo - Biblioterapia - Tareas para casa
Procedimiento:
<ul style="list-style-type: none"> • Se presenta una dinámica para tomar confianza entre los participantes: “quien soy” • Se realiza role play entre las parejas, para fomentar sus roles dentro de sus actividades diaria. • Retroalimentación
Compromiso:
Seguimiento:

Estrategias 5

**Quinta Sesión:
“Una mirada por dentro”**



Objetivo:
Resaltar la importancia e influencia de nuestros pensamientos en nuestras emociones, conductas y en la percepción de uno mismo.
Tiempo:
45 minutos
Grupo:
15 personas
Temas Trabajados:
Autoevaluación, Autoconcepto, Crítica Patológica y el ABC de la TRE (relación entre pensamientos distorsionados, la emoción, la conducta, y las situaciones)
Técnicas Utilizadas:
- Reforzamiento positivo. - Reestructuración cognitiva. - Tareas para casa.
Procedimiento:
<ul style="list-style-type: none">• Sociodrama con el tema “pegue, mate, marido ha de ser”• Autoevaluación sobre ¿cómo se ve antes los demás?, y su autoconcepto• Retroalimentación de los temas expuestos.
Compromiso:
Seguimiento:

Estrategia 6

Sexta Sesión:
“Críticas constructivas vs críticas destructivas”



Objetivo:
Brindar estrategias que permitan a las participantes, identificar y debatir la crítica patológica y los pensamientos distorsionados.
Tiempo:
45 minutos
Grupo:
15 personas
Temas Trabajados:
Debate de la crítica Patológica y de los pensamientos Distorsionados
- Reestructuración cognitiva - Modelado - Tareas para casa
Procedimiento:
<ul style="list-style-type: none"> • Dinámica “en tus zapatos” • Realizar un debate sobre la crítica y los pensamientos dentro de la relación afectiva. • Discernir entre criticas patológicas y los pensamientos distorsionados • Retroalimentación
Compromiso:
Seguimiento:

Estrategia 7

**Séptima Sesión:
“Incentivar la comunicación asertiva”**



Objetivo:

Fomentar un estilo de comunicación asertivo.

Tiempo:

2 horas por semana

Grupo:

15 personas

Temas Trabajados:

Asertividad y los Derechos Asertivos.

Técnicas Utilizadas:

- Modelado
- Reestructuración Cognitiva.
- Juego de Roles.
- Tarea para casa.

Procedimiento:

- Video psicoeducativo
- Juegos de roles entre las parejas
- Explicar la óptima calidad de comunicación que debe tener en la relacionad afectiva.
- Retroalimentación y reforzamiento positivo

Compromiso:

Seguimiento:

Estrategia 8

**Octava Sesión:
“Una comunicación en armonía”**



Objetivo:
Fomentar conductas asertivas en las participantes.
Tiempo:
45 minutos
Grupo:
15 personas
Temas Trabajados:
Manejo de emociones, peticiones, críticas, y reclamos.
Técnicas Utilizadas:
<ul style="list-style-type: none"> - Modelado. - Moldeamiento. - Juego de Roles. - Reforzamiento Positivo. - Tarea para casa.
Procedimiento:
<ul style="list-style-type: none"> • Mesa redonda sobre el tema “hablemos no peleemos” • Narrativa: “Saber escuchar” • Símil sobre el tema de la asertividad • Retroalimentación de los temas expuestos
Compromiso:
Seguimiento:

Estrategia 9

**Novena Sesión:
“Renovando los vínculos afectivos”**



Objetivo:

Mejorar las estrategias de solución de conflictos de las participantes.

Tiempo:

45 minutos

Grupo:

15 personas

Temas Trabajados:

Solución de conflictos

Técnicas Utilizadas:

- Modelado.
- Juego de Roles.
- Reestructuración Cognitiva.
- Tarea para casa.

Procedimiento:

- Dinámica “¿quién tiene mi corazón?”
- Narrativa: “¿cómo soluciono mis problemas?”
- Retroalimentación y psicoeducación

Compromiso:

Seguimiento:

Estrategia 10

**Décima Sesión:
“Relaciones afectiva en plenitud”**



Objetivo:

Prevenir futuras relaciones de pareja dependientes

Tiempo:

45 minutos

Grupo:

15 personas

Temas Trabajados:

Prevención de recaídas o retorno a la pareja

Técnicas Utilizadas:

- Reestructuración Cognitiva
- Auto instrucciones
- Relajación
- Biblioterapia

Procedimiento:

- Terapia de relajación abomino torácica
- Aplicación de feedback
- Sociabilización de lo aprendido
- Seguimiento

Compromiso:

Seguimiento:

Estrategia 11

**Undécima Sesión:
“Aprendiendo a Perdonar”**



Objetivo:

Ayudar a dar recursos para tratar de olvidar los errores cometidos en el pasado.

Tiempo:

2 horas

Grupo:

15 personas

Temas Trabajados:

Restaurar los aspectos cognitivos

Técnicas Utilizadas:

- Parábola
- Ideas irracionales
- Dinámica

Procedimiento:

- Parábola: el Juez injusto
- Dinámica: ¿Cómo me disculpo?, Soy bueno para disculparme, pero no lo siento solo lo digo
- Sociabilización de lo aprendido
- Seguimiento

Compromiso:

Seguimiento:

Estrategia 12

**Duodécima Sesión:
"Mira a tu alrededor"**



Objetivo:

Restaurar las habilidades sociales promoviendo la comunicación asertiva dentro de la familia

Tiempo:

45 minutos

Grupo:

15 personas

Temas Trabajados:

Modificar pensamientos erróneos

Técnicas Utilizadas:

- Modelado
- Reestructuración Cognitiva.
- Biblioterapia.

Procedimiento:

- Aplicación de feedback
- Modelado activo y pasivo
- Terapia racional emotiva de Ellis
- Sociabilización de lo aprendido
- Seguimiento

Compromiso:

Seguimiento:

Estrategia 13

**Trigésima Sesión:
Mi Plan de vida**

	
Objetivo:	Reconocer las debilidades, fortalezas y amenazas que permitan desarrollar un proyecto de vida.
Tiempo:	45 minutos
Temas Trabajados:	Aplicación del D.A.F.O.
Grupo:	15 personas
Técnicas Utilizadas:	<ul style="list-style-type: none"> - D.A.F.O. - Sociodrama - Narrativa
Procedimiento:	<ul style="list-style-type: none"> • Plenaria: “Que quiero ser” • Sociodrama: “yo debo, yo quiero, yo puedo” • Sociabilización de lo aprendido • Seguimiento
Compromiso:	
Seguimiento:	

IMPACTO

La aplicación de las estrategias de la guía de intervenciones psicoterapéuticas, está desarrollado con sustento científico y basado en la problemática investigada de la aparición de rasgos de la dependencia afectiva, es así, que cada una de las técnicas ayudará a estabilizar la calidad de vida de las 'parejas, con el objetivo de desarrollar recursos personologicos en las los cónyuges, que contribuirá a disminuir los síntomas de dependencia en su relación afectiva.

BIBLIOGRAFÍA

(s.f.).

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Montecristi.

- Plan del Buen Vivir*. (2013-2017).
- Altamirano Sanchez , S. (2011). Prevencion de la violencia intrafamiliar en las mujeres de la ciudadela Catolica. Cuenca, Ecuador: Universidad de Cuenca.
- Álvarez, Í. (2011). *La Eutanasia voluntaria autónoma*. Madrid: Librería-Editorial Dykinson.
- Barron, I. R. (Octubre de 2011). La Dependencia Emocional en la Depresion . *La Dependencia Emocional en la Depresion* . ISEP.
- Beauregard, L., Bouffard, R., & G., D. (2005). *Autoestima: para quererse más y relacionarse mejor*. Madrid: Narcea Ediciones.
- Begoña, P. L. (2010). *Terapia ocupacional aplicada al daño cerebral adquirido*. Madrid: Ed. Médica Panamericana.
- Bermúdez Moreno, J., Pérez García , A., Ruiz Caballero, J., Sanjuán Suárez, P., & Rueda Laffond, B. (2011). *Psicología de la personalidad*. Madris: UNED.
- Bernal Torres, C. (2006). *Metodología de la Investigación*. Mexico : Pearson Educación.
- Blazquez, M., & Moreno, J. (2009). *Anales de Psicología*. Murcia: Revistas.um.es/analeps.
- Blázquez, M., Moreno, J. M., & García-Baamonde, M. E. (2009). Inteligencia emocional como alternativa para la prevención del maltrato psicológico en la pareja. *anales de psicología*, 251.
- Bonals, J., & Cano, M. S. (2007). *Manual De Asesoramiento Psicopedagógico*. Barcelona: Editorial GRAÓ.
- Bosch, M. J. (2009). *La danza de las emociones: Vives como sientes*. Madrid: Editorial EDAF, S.L.
- Bottero, M., Oliver, E., & Zanola, M. (2007). *La Indefensión Aprendida*. Montevideo: Editorial Psicolibros.
- Burt, M. (2005). *Una nueva perspectiva sobre el ministerios de la mujer cristiana. Ser mujer en el siglo XXI*. España: Publicación Timoteo.
- Camas, M. O. (2010). Estudio de las Causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar de las mujeres acogidas en la casa Maria Amor. Cuenca , Azuay, País: Universidad de Cuenca.
- Catanyer, O. (2013). *Sin ti no soy nada*. España: Espasa.
- Chavez, G. P. (2009). *La Violencia: una Aproximacion Conceptual*. Bogota.
- CONSUELO RUIZ, J. Q. (2005). *Volencia contra las Mujeres*. Madrid: Ediciones Diaz de Santos.
- Cosacov, E. (2007). *Diccionario de términos técnicos de la psicología*. Argentina: Brujas.
- Cubas, D., Espinoza, G., Gali, A., & Terrones, M. (2004). Intervencion cognitiva Conductual en un grupo de pacientes mujeres con dependencia afectiva. *Revista de Psiquiatria y Salud Mental Hermilio Valdizan*, 81-90.
- Dammert, L. (2005). *Violencia criminal y seguridad ciudadana*. Santaigo de Chile: Publicaciones de las Naciones Unidas.
- Darcy Cubas, G. E. (2004). Intervencion cognitiva-conductual en un grupo de pacientes mujeres con dependencia afectiva. *Revista de Psiquitria y Salud Mental Hermilio Valdizan*, 81-90.
- Duravia, L. (1999). Psicogenesis de la dependencia afectiva. En *Intimos y Libres*. (págs. 121, 122). Bogota: Editorial San Pablo.

- Erika Pesantes, N. Q. (2010). *Influencia de los conflictos conyugales en el desarrollo integral de niñas y niños de pre básica*. Cuenca, Azuay, Ecuador: Universidad de cuenca.
- Escoda, R. B. (2012). *EDUCACIÓN EMOCIONAL: ESTRATEGIAS PARA SU PUESTA EN PRÁCTICA*. *Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España*.
- Etienne G. Krug, L. L. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington: Organizacion Mundial de la Salud.
- Freud , A. (1961). *El yo y los mecanismos de defensa*. . Buenos Aires: Paidos.
- Gil, D. (2007). *Escrito sobre Locura y Cultura*. Montevideo, Uruguay: Educiones Trilce.
- Goleman, D. (1995). *Inteligencia Emocional*. Kairos.
- Gordis, L. (2005). *Epidemiología*. España: Elsevier .
- Gracia Ibañez, J. (2012). *El maltrato familiar hacia las pesonas mayores*. España: Editorial UNE.
- Graciano, F., & Martos, F. (2003). *Policia Local del Pais Vasco*. Madrid: EDITORIAL MAD.S.L.
- Graciano, J., Martos, F., Lopez, J., & Muñoz, A. (2003). *Policía local del pais Vaco. Temario Vol. II*. Madrid: Editorial MAD, S.L. .
- Grossman , C., & Mesterman, S. (2005). *Violencia en la familia. La relacion de pareja*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Universidad.
- H. Romero Urrea, R. P. (2013). *Riesgo de Violencia contra la Pareja*. *revista científica Tecnológico UPSE*.
- H., S. S. (1991). *Medicina Legal y Psiquiatría Forense*. Chile: Editorial Jurídica de Chile.
- Harré, R., & Lamb, R. (1992). *Diccionario de Psicología social y de la personalidad*. Buenos Aires: Paidos.
- Hernandez, F. A. (2000). *Violencia Maculina en el Hogar*. Mexico : Libreria Carlos Césarman, S.A.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación científica*. Mexico: McFGRAW-HILL INTERAMERICANA Editores S.A. de C.V.
- Holger Romero, R. P. (2013). *Riesgo de Violenci Grave contra la pareja*. *Revista Científica UPSE*, 1-8.
- INEC. (2010). *Encuesta Nacional de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres*. INEC.
- Knappe, P. P. (1997). *Teoría y Práctica del Juego en Psicoterapia*. Madrid-España: Editorial Fundamentos.
- Leal Gonzalez, D. A., & Arconada Melero, M. Á. (2011). *Convivir en Igualdad. Prevención de violencia masculina hacia las mujeres en todas las etapas educativas*. Madrid: Edotirial Arauzadi S.A.
- Ledesma, J. G. (1977). *Psicología del Aprendizaje*. Mexico: EDITORIAL PROGRESO, S.A.
- López, P. S. (2003). *Mujer y Salud familia, trabajo y sociedad*. Madrid: Ediciones Diaz de Santos, S.A.
- M.Johnson, S. (2008). *Practica de Terapia Emocional concentrada emocionalmente*.New York: Taylor and Francis Group.

- Marcos del Cano, A., & Topa Cantisano, G. (2012). *Salud mental comunitaria*. Madrid: Librería UNED.
- Menéndez, F., Fernández, F., LLaneza, F., Vazquez, I., Rodríguez, J., & Espejo, M. (2008). *Formación superior en Prevención de Riesgos Laborales*. Valladolid-España: Editorial LexNova.
- Mestre, J., Gil, E., & Lloret, I. (2007). *Los derechos Humanos y la violencia de género*. Barcelona: Editorial UOC.
- Millon, T., & Grossman, S. (2006). *Trastorno de la personalidad en la vida moderno*. España: Gráficas Murriel S.A. .
- Mina, A. G., & Galan, M. J. (2003). *Violencia y Género*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas .
- Minuchin, S. (1992). *Técnicas de terapia familiar*. Argentina : Paidós .
- Mora Chamorro, H. (2008). *Manual de protección a víctimas de violencia de género*. España: Editorial Club Universitario.
- Mora, H. (2007). *Manual de Protección a Víctimas de Violencia de Género*. San Vicente Alicante : Editorial Club Universitario .
- Moser, G. (1991). *AGRESION*. Mexico: Publicaciones Cruz O.,M S.A. 1992.
- Moser, G. (1991). *La Agresión*. Mexico: Publicaciones Cruz O., S.A.
- Moser, G. (1992). *La Agresión*. México: Publicaciones Cruz O.
- Nacional, A. (2008). *Constitución de la Republica del Ecuador*. Montecristi.
- Nacional, A. (2012). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Quito.
- Nacional, A. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Quito.
- Nogales, K. (2011). "LA DEPENDENCIA AFECTIVA Y SU INFLUENCIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOESTIMA EN MUJERES ENTRE 25 Y 30 AÑOS". Quito, Pichincha, Ecuador: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Núñez Molina, W., & Castillo Soltero, M. (2014). *Violencia Familiar*. Lima: Ediciones Legales E.I.R.L.
- Olddham, J. M., Skodol, A. E., & Bender, D. S. (2005). *Tratado de los Trastornos de la Personalidad*. Barcelona-España: MAASSON.
- OPS. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Ginebra: Organización mundial de la salud.
- Organización Mundial de la Salud. (s.f.). Obtenido de <http://www.who.int/about/es/>
- Oroz, R. (1999). *Diccionario de la lengua castellana*. Chile: Editorial Universitaria.
- Ortiz Camas, M. (2010). Estudio de las causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar de las mujeres acogidas en la casa de la acogida María Amor. Cuenca, Ecuador: Universidad de Cuenca.
- P, R., A, M., & J., R. (1996). *Psicología Médica*. Madrid: edigrafos.
- Paredes, V. M. (2011). "Efectos psicológicos de la violencia intrafamiliar". Quito, Pichincha: Universidad Central del Ecuador.
- Pereira, R. (2011). *Psicoterapia de la violencia filio-parental. Entre el secreto y la vergüenza*. Madrid: Ediciones Morata S.L.
- Pérez-Gil Romo, S., & Gracia-Arnaiz, M. (2013). *Mujeres Invisibles: Género, alimentación y salud en comunidades rurales de Oaxaca*. Oaxaca: URV.
- Pilar, S. L. (2003). *Mujer y Salud Familia y Sociedad. La personalidad Dependiente*. Madrid: Editorial Díaz de Santos.
- Puppino, V. J. (2008). *Teoría General del Proceso*. Caracas: Publicaciones UCAB.
- Quintana, J. (1993). *Pedagogía Familiar*. Madrid : Narcea, S.A.

- Ramos Bernal, A. (2010). *Stop al estigma de la salud mental*. España: Editorial Club Universitario.
- recopilacion. (1990). La agresividad y sus Trastornos. *Psicología Divina*, 45.
- regina Moromizato, C. I. (2004). *propuesta de intervencion educativas par anilos y niñas de cuatrop*. Lima: fondo editorial de la Pontificia Universidad de Catolica del Peru.
- Riso, W. (2006). *Terapia Cognitiva Fundamento teóricos y conceptualizacion del caso clínico*. Bogota: Grupo Editorial Norma.
- Robbins, S. P., & Coulter, M. (2005). *Administración*. Mexico: PRENTICE HALL, INC.
- Rodrigues, X. (2006). *Pedagogia de la convivencia*. Barcelona: GRAO de IREF, S.L.
- Rodríguez Luna, R., & Bodelón, E. (2011). *Las violencias machistas contra las mujeres*. Barcelona: Grupo Antígona.
- Rodriguez, P. E. (2006). La intervencion clinica en contextos de pobreza y exclusion: algunas perspectivas. *Revista Venezolana de psicologia clinica comunitaria*.
- Rubio, M., & Gil, M. (2007). *LA FAMILIA: Claves para una correcta gestión de las personas y situaciones familiares*. Barcelona: Editorial AMAT.
- Sagot, M., & Carcedo, A. (2000). *La ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina*. Washington D.C.: OMS.
- Salomé, J., & Galland, S. (1996). *Si me escuchara, me entendería*. Montréal: Editorial SAL TERRAE.
- Salud, M. D., & Ministerio de, s. (2014). *Ley Organica de la salud*. Quito.
- SanchezJesus, W. (2003). *Violencia Intrafamiliar*. Mexico: Plaza y Valdes S.A.
- Sanz, J. M. (2003). *Psiquitria para Padres y Educadores Ciencia Y arte*. Madrid: NARCEA.
- Sarto, S. B. (2012). *Hombres maltratadores. Historias de violencia masculina*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- Seligman, M. (1981). *Indefensión*. Madrid: Debate.
- Serrano, G. P., & Guzman, M. V. (2006). *Qué es la Animación Sociocultural Epistemología y Valores*. Madrid-España: NARCEA, S.A. DE EDICIONES.
- Sociales, M. d. (2007). *Jornadas de Prevencion e Intervencion en Malos Tratos a Personas en situacion de Dependencia*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Sperling, A. P. (2004). *Psicología simplificada*. New York: SELECTOR.
- Suriá Martínez, R. (2012). *Guía de recursos didácticos de psicología social*. España: Edirorial Club Universitario.
- Terry Cannon, P., & Ben Wisner, I. (1996). *Vulnerabilidad*. Colombia: La Red.
- Vargas, K. E. (2011). La dependecia afectiva y su influencia en la construccion de la autoestima en mujeres entre mujeres entre 25 y 45 años de edad pacientes dek dispensario medico del Divino Niño Jesus. QUITO, PICHINCHA, Ecuador: uniresidad Catolica del Ecuador.
- Vizcaino Morales, L. (2010). Implementar una casa de acogida para victimas de violencia intrafamiliar en el sector urbano de la ciudad de Cotacahi. Otavalo, Ecuador: Universidad de Otavalo.
- Weber, M. (1969). *Economía y sociedad*. México: F.C.E.

ANEXOS